EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año III. | Este periódico se publica todos los dias, escepto los domingos. | Jueves 7 de Marzo de 1861. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | Núm. 426.

MUNICIPAL - MADRID - HEMEROTECA

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 6.—El *Monitor* anuncia hoy que el interés de los bonos del Tesoro francés se ha elevado respectivamente á 3 1/2, 4 y 4 1/2.

Berlin 5.—Un despacho de Keutzeitung dice que el príncipe Gortschakoff trasmitió por el telégrafo á San Petersburgo la peticion de los polacos, y ha recibido una contestacion desfavorable. Añádese que Gortschakoff ha sido reconvenido por las concesiones hechas al pueblo, y que se ha mandado publicar el estado de sitio.

Marsella 5.—Dicen de Roma: «El rey y la reina de Nápoles se disponen á marchar á Baviera: venden sus coches y despiden los criados. Parece que el general Bosco va á España. Aquí han aparecido en las esquinas proclamas á favor de Víctor Manuel, y los estudiantes han hecho una demostracion. Tranquilidad en Nápoles, aunque algunos pasquines reclaman la autonomía y circulan impresos contra el nuevo gobierno.»

Berlin 5.—Todos los mariscales de la nobleza polonesa han hecho dimision, é iban á seguir el ejemplo cuantos funcionarios poloneses sirven al gobierno ruso.

Lóndres 5.—En la Cámara de los comunes míster Hennesey ataca la política sarda en Italia. M. Layard dirige sus ataques contra el gobierno pontificio. M. Bouyer hace responsables á Francia é Inglaterra de la revolucion de Italia.

París 5.—Hoy se dice que el ataque de la ciudadela de Messina empezará del 10 al 15, y que las tropas que guarnecen aquella fortaleza tienen víveres para cuatro meses.

La *Gaceta* de Colonia anuncia que el Austria ha declarado por nota oficial que pasará el Mincio si estalla la revolucion en el Véneto y en Hungría. *La Patrie* dice con este motivo que la noticia es inexacta, que Austria no ha hecho tal declaracion, que no saldrá de la defensiva, y que el Piamonte no tomará la ofensiva.

Paris 6.—Quedan el 3 francés á 68-05; el 4 1/2 á 97-80; el interior español á 47 1/4; el exterior á 00; la diferida á 41, y la amortizable á 00.

Lóndres 6.—Quedan los consolidados de 91 5/8 á 3/4.

SECCION EXTRANJERA.

Los diarios oficiosos del gobierno francés y los ultra-liberales de nuestro vecino imperio, cantan en armonioso conjunto las excelencias de las doctrinas explanadas en el Senado por el príncipe Napoleon. Unos ven en S. A. I. el eco fiel de las aspiraciones populares, otros le llaman elocuente defensor de la libertad de los pueblos. Por nuestra parte, como no creemos que ni esta ni aquella ganan con el desprecio de la fé, el olvido de imperecederas tradiciones, el escarnio al respeto de la santidad del poder religioso, y la soberana indiferencia hácia la virtud y la desgracia, tenemos el sentimiento de notar en las manifestaciones del príncipe Napoleon un ardiente deseo de ver consagrados, por la aquiescencia de un gran pueblo, los inícuos triunfos de la revolucion italiana. A esto y no á otra cosa conduce el discurso del primo del emperador de los franceses, que la historia consignará como una de las páginas más características de la subversion de ideas de nuestros tiempos, pues no dudamos en que llegará dia en que se haga justicia de ese *derecho nuevo*, el cual, como ha dicho con gran razon el cardenal Donnet en el Senado de Francia, ni procede de la conciencia de las naciones ni de los gabinetes de los reyes, al ménos de la manera que se practica en Italia para satisfacer la ambicion del monarca de Piamonte.

Dícese que se han hecho grandes esfuerzos para determinar al príncipe Napoleon á que no desenvolviese en una asamblea pública las ideas que habia ya emitido en la seccion á que pertenece. El propósito era laudable, y si puede sentirse el que haya fracasado, no es ciertamente por el mal á la causa de la Iglesia exhumando de la historia cuanto puede excitar el aborrecimiento ó el desprecio contra la córte de Roma, no; sino por el escándalo que produce siempre el ver á un príncipe constituirse en defensor apasionado de principios radicalmente trastornadores, con cuya práctica no hay soberano seguro en su trono; el derecho de gentes, que es la salvaguardia de las naciones como de los individuos, se convierte en pura farsa, y el órden se hace imposible en la sociedad.

Por lo que respecta al emperador Napoleon, se asegura que está muy satisfecho de los debates de la alta Cámara francesa, porque, segun S. M. I., le han permitido distinguir sus verdaderos de sus falsos amigos. Es de notar que hasta ahora se ignora quiénes sean los que han merecido estas calificaciones respectivas, pues el soberano que tan bien sabe ocultar sus íntimos sentimientos, ni ha dejado adivinar siquiera con sus demostraciones qué opiniones merecen su aprobacion, ni cuáles han incurrido en su reprobacion. Los actos ulteriores de la política del gabinete de las Tullerías en los asuntos de la península italiana, nos lo revelarán probablemente antes de poco tiempo.

De la cuestion de Siria, siempre latente y siempre grave, diremos á nuestros lectores que la retirada de las tropas francesas allá para el mes de Mayo se va considerando muy probable. Atribúyese esta resolucion al caloroso apoyo ofrecido por Rusia á Francia, que sin duda ha despertado la desconfianza de Prusia y Austria en beneficio de la política de Inglaterra, quien, como hemos tenido diferentes ocasiones de apuntarlo, apoya enérgicamente la resistencia del gobierno turco á que se prolongue la estancia de los franceses en el Líbano. Además, parece que el general Beaufort conceptúa insuficientes las fuerzas de que dispone para realizar la mision que se le ha confiado. De manera que todo hace mayor la necesidad de imponer un nuevo giro al asunto, lo cual suscitará, á no dudarlo, graves complicaciones.

Acerca de los desórdenes ocurridos en Varsovia, noticias de Berlin y de Cracovia nos dicen que tuvieron su principio en una manifestacion popular anunciada con motivo del aniversario de la batalla de Grochow (21 de Febrero de 1831), bajo la forma de oraciones por las almas de los que en ella sucumbieron. El general Panfontine, gobernador de la antigua capital de Polonia, declaró que no se opondria, y hasta se añade que desaprobó las disposiciones de la policía en la noche del 25 del pasado.

Sin embargo, esta quiso impedir las demostraciones, y como de la lucha resultaran algunos muertos y heridos, aquellos se pasearon en procesion por las calles de la ciudad, llevándolos la muchedumbre delante del consulado de Francia, donde gritaba: ¡*Justicia*! ¡*Justicia*! Entonces surgió un conflicto en que las tropas de la guarnicion tomaron parte, viéndose en la necesidad de replegarse el 28 á la ciudadela, y los habitantes se encargaron de restablecer el órden.

Posteriormente, y despues de una manifestacion popular de 100,000 hombres, se ha dirigido al czar una peticion solicitando el restablecimiento de la Constitucion polaca suspendida en 1831. Estas circunstancias y otras que aún ignoramos, explican perfectamente la severidad del gobierno de San Petersburgo con las autoridades de Varsovia. Las consecuencias de aquellas se verán más tarde.

De Italia nada nuevo.

Se habla en Paris de la probabilidad de la caida del gabinete Palmerston. Veremos si el rumor toma consistencia, y entonces hablaremos de las causas en que se funda.

PASTORAL DEL REVERENDO SEÑOR OBISPO DE POITIERS, Á PROPÓSITO DE LAS ACUSACIONES LANZADAS CONTRA EL SUMO PONTÍFICE Y CONTRA EL CLERO FRANCÉS EN EL FOLLETO DEL SEÑOR A. LA-GUERONNIÉRE, TITULADO «FRANCIA, ROMA É ITALIA.»

(Conclusion.)

El arte moderno ha descubierto felicísimos medios de suspender la sensibilidad y adormecer el dolor durante las más difíciles operaciones quirúrgicas. Tan precioso descubrimiento nunca será bastante aplaudido por el género humano. El padre de la medicina lo habia dicho en la antigüedad: *Divinum est opus sedare dolorem.* Pero ya se comprenderá cuán formidable es semejante invencion cuando, desviada de su fin, cae en manos del ladron, del seductor ó del asesino. ¿Quién ha dejado de oir espantosos relatos acerca del particular? Pues bien, no vacilamos en proclamarlo: si la poderosa máquina del folleto considerado como semi-oficial, auxiliada por la imprenta periódica, por los ferro-carriles y alambres eléctricos, hubiese de andar mucho tiempo á impulso del sofisma y de la irreligion más ó ménos disfrazada; si se continúa aplicando el método *anesthesico* (es la palabra científica) tan en grande como ahora se aplica al órden intelectual y moral, el género humano quedará entregado sin defensa á sus asesinos y corruptores.

¿Quereis saber lo que significa ya en la mente de ciertos publicistas, singularmente irrespetuosos para con la especie humana, eso de formar la opinion pública y educar al país? Pues no es otra cosa que enseñorearse del cerebro de una nacion entera por medio del vasto aparato de la prensa periódica y de la inhalacion artísticamente dispuesta de ciertos vapores etéreos y letárgicos, y llegar al completo adormecimiento de los sentidos, durante el cual solo verá imágenes risueñas, sueños dorados y deliciosos, mientras se le está amputando su religion, su fé, su honra, y se le despoja de sus más ricos tesoros.

Nosotros, lo confesamos ingénuamente, carísimos hermanos, no poseemos medios semejantes; y como gran parte de nuestros contemporáneos desean ser adormecidos, soñar dulcemente, y se horripilan de todo cuanto puede turbarles en su estúpida tranquilidad, naturalmente no hemos de ser mirados por ellos con buenos ojos. Agregad á esto, que en lo más fuerte de la maniobra y por espacio de más de seis meses, se nos ha negado el arma de la publicidad; que las manifestaciones del episcopado de todo el orbe han sido para Francia como si no hubiesen existido, con todo lo cual hay más que de sobra para explicar el éxito que han obtenido nuestros opositores.

¿Será preciso sacar de aquí la conclusion de que hemos quedado reducidos al aislamiento en medio de Francia, que nuestra palabra no halla ya eco alguno en la conciencia de los pueblos? El autor del folleto así lo dice, sintiendo que nosotros hayamos abandonado el texto habitual de nuestras pastorales instrucciones, y piensa que la multitud que escuchaba dócil nuestros sermones de Cuaresma, nuestras disposiciones sobre ayuno y vigilia, se muestra sorda cuando nos permitimos mostrarle el término fatal á donde se la conduce. Como se ve, la confianza del folletista va demasiado lejos: el aparato *cloroformizador* retiembla ya en sus manos, y es muy fácil que el paciente recobre la sensibilidad antes que la operacion esté concluida.

«Los he herido, dice el Señor, y no lo han sentido; los he azotado y no han despertado á los golpes de la disciplina.» Cuando llega un pueblo á este extremo, está desesperado; pero si este fenómeno de embotamiento de sensibilidad no es hoy raro, está muy lejos de ser universal. Escritor que no has perdido la fé ni las entrañas, ¡no insultes los íntimos dolores de tantos millares de cristianos; no te burles de las inefables torturas que su fé religiosa y su piedad filial están sufriendo! ¡No te parezcan tan de poca monta las angustias de su corazon, los tormentos de su conciencia, su pan amasado en lágrimas, su lecho bañado en llanto, sus gemidos por el dia, sus insomnios á la noche, la opresion que aprieta y sofoca sus almas! No, Dios lo juzga de otro modo. Lo que los jóvenes Macabeos decian entre sí, animándose mutuamente con su madre, millones de justos lo están repitiendo ahora unidos á su madre la Iglesia: «El Señor tenderá sus miradas sobre nuestra causa, que es la causa de la verdad y de la justicia; y como El es quien padece con nosotros, con nosotros querrá ser consolado, segun lo declaró Moisés en su canto: Consolado será en sus siervos: *Et in servis suis consolabitur.* (*II Machab.*, VII, 5, 6.)

Hasta ahora no nos ha faltado completamente este consuelo. ¡Qué espectáculo está presenciando el Pontificado de dos años á esta parte!

En torno suyo las olas se amontonan, se encuentran y se rompen: rivalidades rencorosas de los malos, y á veces diferencias de opinion entre los buenos; diversidad en los sistemas de ataque y destruccion; diversidad en los planes de resistencia y conservacion; pero la barca de San Pedro flota todavía en este océano agitado por tan múltiples y varias pasiones. Más de un navío de alto bordo ha perecido en él; la sagrada barquilla todavía surca los mares. El Pontífice enseña, gobierna, ora: tan solo le ha quedado la sombra de la magestad; pero el ejerce la soberanía en toda su plenitud: no le ha quedado más que un palmo de tierra, y cuando alza su voz, habla como dueño del mundo; es más rey que sus vencedores; más rey que sus guardianes; arrójesele de Roma, y será más rey todavía que los que ocupen su trono. Si en este mismo instante, en el seno de Europa en que tantas monarquías han sido humilladas, unas por derrotas crueles, otras por hazañas más humillantes todavía que las derrotas, sí un heraldo, alzándose sobre todos los tronos vacilantes, gritase:—¡*El rey*!—todas las miradas se dirigirian al punto hacia el trono pontificio, más vacilante que todos los tronos. Sí; en su magestuosa actitud, bajo la tiara de su valor, de sus virtudes y de sus desgracias, Pio IX es el rey, es decir, el hombre de este siglo. *Ecce-Homo.* Todas las demás magestades son más secundarias que nunca en presencia de esta magestad suprema.

Hé aquí el primer motivo de nuestro consuelo. Aún tenemos otro.

Se ha dicho que las revoluciones están cerca de realizarse en los hechos, cuando se han verificado en las ideas. Pues bien, á pesar de todas las apariencias con que se nos quiere argüir, el mundo cristiano no ha tomado el partido de destronar definitivamente al Papa. Hay más: la opinion de las diferentes clases de la sociedad se va colocando de dia en dia al lado de la opinion de los prudentes; hay síntomas que indican que el espíritu humano ha comenzado á entrar en convalecencia. La crísis exterior y material no ha llegado todavía á su término, ni siquiera está en su más alto período; pero el alma está más sana, las pulsaciones del corazon son mejores, y estos signos nos dan ánimo para hacer frente á la crísis con mayor confianza. En el momento en que yo escribo estas líneas á la luz del sol de Febrero, los rayos del astro son todavía muy débiles, las nubes lo envuelven como un sudario; parece sumergido en torrentes de lluvia. Pero no importa; el sol va subiendo y avanzando, y cada mañana sube y avanza un poco más. Paciencia: el invierno va de vencida, la noche está destronada, el resplandor aumenta, el verano ha de llegar.

El último fundamento de nuestra esperanza consiste en la extraña pero conocida indecision que á última hora se ha apoderado de todos los que nos combaten. Sí, razon tienen en decirlo: «hay en Europa una cuestion que domina todas las demás:» Sí, «Roma ha llegado á ser el problema mayor y más temible de nuestro tiempo.» El Pontificado romano es la clave de la cúpula del mundo europeo. La mano de los más atrevidos, despues de haber demolido todas las partes del edificio, vacila y tiembla en el momento de arrojar al suelo esta piedra principal, esta piedra sagrada que sostiene á todas las demás y está sostenida por todas. Lo siente el mundo entero: cuando haya pasado algun tiempo despues que el Papa viva fuera de su sitio, ningun poder humano estará tranquilo en el suyo: toda la tierra será conmovida.

Así, á medida que avanza el desenlace fatal de las cosas, todo el mundo piensa en defenderse y haberle hecho inevitable. Tan espantosa será la catástrofe, que nadie quiere cargar con su responsabilidad. ¿No se ha llegado á inventar el arrojar á la víctima todo el peso del crímen? ¡Ah! en este punto se ha llevado cruel chasco el escritor, que ha dado lugar á interpretaciones tan insultantes para aquellos á quienes su pluma queria proteger. ¿No dicen, por ventura, los enemigos de Roma, no dicen en todas partes que el folleto es la última ficcion de respeto, pero que en el fondo no significaría nada si no significase que despues de esta protesta final de benevolencia se ha de aprovechar el primer pretexto que se ofrezca, la primera coyuntura fácil de preverse ó de suscitarse, para dejar á Roma entregada á las ardientes ambiciones que la están acosando? El folleto afirma lo contrario, y nosotros le damos crédito; pero es desgracia que tan universalmente haya podido dudarse de su sinceridad. No, no se dará la razon á los cánticos de triunfo que entona la impiedad ¡herética y revolucionaria; no, no estamos asistiendo á la reproduccion de una de las particularidades más odiosas de la pasion del Salvador.

Oigamos á los evangelistas.

Pilatos, viendo que nada adelantaba, antes bien que las exigencias crecian por el contrario y eran cada vez más imperiosas, y comprendiendo que despues de haber cedido hasta entonces á todos los caprichos de las turbas, iba á ser arrastrado á un acto de debilidad suprema, pidió agua, se lavó las manos, y dijo: yo soy inocente de la sangre de este justo; hecho lo cual, despues de haber azotado á Jesus, lo entregó á los judíos para que lo crucificasen. (*Matth.*, XXVII, 24, 26.)

¿Ha ratificado la posteridad la absolucion que pronunció Pilatos en favor de sí mismo? ¿La limpieza de sus manos ha limpiado su fama en las edades futuras?

¡Escuchad!

Diez y ocho siglos há que todo labio cristiano recita cada dia un formulario en doce artículos. En este sumario de nuestra fé redactado con tanta concision por los apóstoles, figuran además de los tres nombres adorables de las divinas personas, el nombre mil veces bendito de la mujer que ha dado nacimiento humano al Hijo de Dios, y el nombre mil veces execrable del hombre que le dió muerte. ¿Quién es este hombre marcado con el sello del deicidio, amarrado á la argolla de nuestro símbolo? ¿quién es? No es Herodes, ni Caifás, ni Judas, ni ninguno de los verdugos judíos ó romanos; este hombre es Poncio Pilatos. ¡Justicia pura! Herodes, Caifás, Judas y los otros tienen su parte en el crímen; pero el crímen no se hubiera consumado sin Pilatos. Pilatos podia salvar á Cristo; sin Pilatos no podia habérsele condenado á muerte: él solo podia dar la señal. *Nobis non licet interficere*, decian los judíos.

Lava tus manos, Pilatos; declárate inocente de la muerte de Cristo; nosotros responderemos cada dia, y la más remota posteridad dirá con nosotros: Creo en Jesucristo su único Hijo, Nuestro Señor, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de Santa María Vírgen, *padeció debajo del poder de Poncio Pilatos. Credo in Jesum Christum... qui passus est sub Poncio Pilato.*

Estas cosas, amados hermanos, no pasan dos veces en la tierra. Somos, por tanto, de los que creen en la palabra dada, y sobre este punto rechazamos las conclusiones que algunos pretenden deducir del folleto.

Por todo lo cual, despues de invocado el santo nombre de Dios, ordenamos y mandamos:

Artículo 1.° Rechazamos, censuramos y reprobamos las acusaciones de ingratitud, terquedad, injusticia y de espíritu de partido, y otras especies ultrajantes al Pontífice romano y al clero francés, contenidas en el mencionado folleto.

Art. 2.° Recomendamos á los fieles que se prevengan contra todas las aserciones impías y calumniosas de una parte de la prensa periódica respecto de los sucesos actuales, considerados en sus relaciones con la religion y la Iglesia.

Art. 3.° Continuarán las preces públicas ordenadas por nos anteriormente en los términos que estaban acordadas: á las almas piadosas les suplicamos que renueven su fervor. La oracion ha obtenido ya inmensos resultados: que no desmayen, y será completamente oida.

Art. 4.° Esta nuestra carta pastoral será leida en el ofertorio de la misa mayor en las iglesias parroquiales de nuestra ciudad de Poitiers y de las demás ciudades de nuestra diócesis, así como en aquellas parroquias en que los señores curas tengan motivos para creer que se ha esparcido el escrito á que contestamos.

Esto merece atencion.

«Los acontecimientos de Varsovia han causado en San Petersburgo verdadera admiracion, porque todos convienen en que en la actualidad está gobernado aquel país con tanta moderacion y tanta justicia, que nada puede justificar las demostraciones violentas de que ha sido teatro. Créese que todo ha sido promovido por extranjeros ayudantes de la revolucion, que han necesitado poco para calentar ciertas cabezas con motivo del aniversario de la batalla de Grochow.»

Á nadie que medite sobre lo que está pasando, pueden sorprenderle las demostraciones de que habla el párrafo anterior.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 6 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Los Sres. Prats y Soler, y Goicoerrotea (D. Roman), hicieron constar su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. LOPEZ CANO.—Deseo saber el estado en que se encuentra el proyecto sobre ferro-carriles á las cuencas carboníferas.

El Sr. GONZALEZ BRABO.—La comision se ha reunido una vez, y ha reconocido la necesidad de considerar una cuestion grave en que era preciso oir al gobierno. El Sr. Uría se encargó de hacer unos apuntes que pudieran servir de base á la discusion. Ayer se trajeron esos apuntes, y luego que nos hayamos enterado de ellos continuaremos con actividad nuestras tareas.

El Sr. LOPEZ CANO.—Doy gracias á S. S. por sus explicaciones, y ruego á la comision que active lo posible sus trabajos, pues hace dos meses que está el proyecto pendiente de su dictámen, y la malicia pudiera creer que habia alguna influencia extraña que se opusiera á la pronta solucion de este negocio.

El Sr. GONZALEZ BRABO.—Si hay alguna, será la que impulsa el pronto despacho de este asunto, no la que le dilate.

El Sr. LOPEZ CANO.—No he querido hacer un cargo á la comision.

Juró y tomó asiento el Sr. Salamanca.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del gobierno en Italia.

El señor ministro de ESTADO.—Tengo el honor de invitar al Sr. Sagasta á que desenvuelva su interpelacion sobre los asuntos de Italia.

El Sr. SAGASTA.—Al tener la honra de iniciar este debate para dirigir graves cargos al gobierno, lo hago con el mayor sentimiento, pues en las cuestiones exteriores no veo en el banco ministerial ni amigos ni adversarios; porque en estas cuestiones desearía poder estar al lado del gobierno. Los ministros en el interior pueden tener una mala política, ó no tener ninguna, como sucede á los actuales; pero esto, que en la política interior no tendria tantos inconvenientes, los tiene graves en la exterior. Cada país, por su historia, costumbres y carácter, tiene marcado su destino en la marcha de la humanidad; y los gobiernos deben subordinar sus relaciones al cumplimiento de esta mision, superior á los partidos y á las pasiones del momento. Esta política es la política nacional, que debe tener siempre presente la diplomacia.

Pues bien, la España, como todos los países, y con más razon que muchos de ellos, por sus grandes victorias y sus grandes desastres, tiene trazada la política que la es más conveniente. Es ante todo deber del gobierno, arraigar las instituciones que rijan en el país que gobierna, y para ello procurar, respecto del exterior, que se funden donde no estén establecidas y se consoliden donde lo estén. La política del gobierno constitucional consiste en este sentido en favorecer lo posible el régimen liberal, y contrariar el absoluto.

No hay español que no desee que la península ibérica constituya siempre una misma nacionalidad; que dos pueblos que tienen la misma historia, las mismas glorias, un orígen comun, se reunan en uno solo, constituyendo la unidad nacional, como constituyen la unidad de raza.

No hay, en fin, un español, que al considerar la necesidad de un contrapeso á las grandes naciones que hoy se levantan, no desee la union ibérica. La política, pues, del gobierno español debe tender tambien á la realizacion de estas legítimas esperanzas.

La ocupacion de Gibraltar por Inglaterra, y la conquista de Argel por Francia, obliga á todo buen español á no separar la vista del otro lado del Estrecho, y á todo gobierno nacional procurar apartar los obstáculos que se opongan, así al complemento territorial de la península, como á nuestro legítimo influjo en Africa.

Por último, la política nacional nos obliga á defender y procurar la union de nuestra raza en América. Esta política es la que debe tener presente todo gobierno español.

Ahora bien: el gobierno de la union liberal, ¿ha seguido esta política digna, elevada, nacional, ó ha sido más bien arrastrado por una política estrecha, personal, contraria á nuestra historia y porvenir? Esto es lo que me propongo examinar.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion, debo hablar de un incidente ocurrido aquí. El Congreso recordará los términos prudentes en que el señor Olózaga pidió, y el señor presidente del Consejo ofreció, todos los documentos relativos á Italia cuya publicidad no tuviese inconveniente. Pues bien, despues de haberse tomado el gobierno el tiempo necesario para traerlos; despues de haberlos escogido y de haber dejado de traer todos los de Roma y algunos de los relativos á Parma y Nápoles; despues de haber reemplazado con puntos suspensivos algunos párrafos en los que ha traido, contesta á la peticion de que se publiquen, arrojando sobre la mayoría la duda, la vacilacion y la responsabilidad.

Dos faltas graves hay aquí: una del gobierno, otra de la mayoría. Desde el momento en que el gobierno trae aquí unos documentos, carga con la responsabilidad de su publicacion, porque la presentacion de documentos en los Parlamentos, y su publicidad, son una misma cosa: por eso el gobierno se ha reservado algunos; por eso en todas partes tales documentos se imprimen por el gobierno ó por los Parlamentos. Los diputados no tienen obligacion de saber si son ó no inconvenientes para la publicidad; es el gobierno quien lo debe saber: si no lo sabe, tanto peor para él, pues ignora lo necesario para ocupar dignamente esos puestos.

Hasta ahora sabíamos que durante la union liberal podia haber un ministro de la Gobernacion que hiciese recoger los elogios á Isabel la Católica; sabíamos que podia haber un presidente del Consejo que declarase no entender las leyes, y por cierto que en otro país una declaracion ménos importante bastó para que los diputados abandonasen el salon y cayera aquel ministro entre las carcajadas de la opinion pública; pero no sabíamos que quisiera impedir la publicacion de lo que comunicaba á 349 diputados.

Pero la falta más grave es la de la mayoría, que creyendo ó afectando creer en una responsabilidad ilusoria, tomó un acuerdo que no tiene igual en los fastos de ningun país; acuerdo que yo respeto, pero que no puede respetar la historia. ¿Qué quiere decir tomar un acuerdo que puede destruirse, no ya por la minoría, que al fin es en su representacion tan respetable como la mayoría, sino por el más insignificante de sus individuos? Hoy pende de mi voluntad que se publiquen esos documentos.

Semejantes acuerdos no significan otra cosa que un atentado contra la razon, más perjudicial á quien lo comete que á nadie. ¡Singular identidad entre el presidente del Consejo y la mayoría! El señor presidente del Consejo destruye la representacion nacional con la razon de sus cañones: la mayoría pretende destruirla toda con la sinrazon de sus acuerdos.

Entrando en el fondo de la cuestion, para apreciar debidamente la conducta del gobierno á propósito de Italia, me haré cargo de lo que ha sido, es y será ese país.

El pueblo romano, síntesis en lo antiguo de todos los países, que habia llevado su dominacion á todas partes, rendido despues, se entregó al indiferentismo. Cae la antigua Roma, y solo se salvaron el sentimiento municipal, representante de la libertad, y el pontificado, representante de la autoridad. Pero el ciego deseo de independencia local y la tendencia del pontificado se opusieron por siglos y siglos á la unidad italiana, y aquel desdichado país, desmembrado y dominado por los emperadores, en lucha con los Papas, parecia destinado á perderse en una interminable série de catástrofes.

A principios de este siglo, al estruendo de grandes batallas, la Italia pareció salir de su letargo; pero llega el Austria, y vuelve á poner su losa de plomo sobre los italianos. Roma se oculta de nuevo entre sus ruinas; Venecia cierra sus palacios y se sepulta en sus lagunas. No se levantan los italianos más que para volver despues á ver remachadas sus cadenas; para que Roma abriera sus puertas al extranjero, y Nápoles fuera otra vez presa del más ciego despotismo, y Módena, Parma y Toscana fueran convertidas en cárceles, y los hijos más ilustres de Italia se vieran perseguidos, sin hogar, sin familia.

Apartemos la vista de tan triste cuadro y vengamos á los tiempos presentes, para observar cómo las aristocracias teocráticas pasan, cómo los reyes absolutos ven caer sus coronas hechas pedazos; cómo la Italia se levanta de nuevo para decir á la humanidad: mi causa es la del derecho, Dios la protege.

Como Colon en medio de su gente sublevada y ya á punto de volverse á España descubrió una luz en una playa que le reveló un nuevo mundo, así el gobierno constitucional establecido en un rincon de Italia reveló á la patria italiana un mundo de ideas y esperanzas: el Piamonte reanimó en los italianos la esperanza de tener una patria. La libertad del Piamonte no podia ménos de ser la iniciacion de la de Italia; y en tal situacion colocado, era necesario ó sucumbir, ó extenderse. El Piamonte comprendió su mision, y se dispuso á todo: la lucha se planteó: de un lado el derecho, del otro la violencia; en un lado un pueblo jóven y generoso, en otro un imperio decrépito y egoista. Ahora que hay solidaridad entre las naciones, importa á todas la existencia de una Italia libre, fuerte y generosa; y así Italia tiene la simpatía de todos los pueblos.

Al lado de tanta grandeza, vemos un imperio sin autoridad dentro de sus Estados, sin poder fuera; vemos un Papa respetado como jefe de la Iglesia, que como rey de Roma, se pone al servicio de su eterno enemigo; vemos un desgraciado monarca, que como todos los que no se acuerdan de los derechos de los que creen sus esclavos, ha dejado caer de su cabeza la corona, y aún hace correr la sangre de sus súbditos, como si en los últimos momentos de su agonía real se complaciese en ella. ¿De qué parte puede estar el triunfo? ¿Quién se lo disputará ya á Italia?

La Francia imperial, mezcla singular del principio de autoridad con el de la política moderna, autocracia fundada en el sufragio universal, está personificada en Napoleon III. El orígen revoluciona-

rio de este monarca le impide consentir una reaccion en Italia, que habria de ser perjudicial á su dinastía.

La Inglaterra, donde la opinion pública lo domina todo, como esta opinion está en favor de la independencia de Italia, estará al lado de la Francia contra los que á esa independencia se opongan.

Austria trabaja por reconciliarse con Rusia y estrechar sus relaciones con Prusia; pero los resentimientos de Rusia están tan arraigados que no es de esperar de ella grande apoyo, y las rivalidades de Prusia, lejos de ofrecerlo, presentan para el Austria un peligro. Así la misma Austria tendrá que ceder el Véneto para evitar su descomposicion, como ha tenido que conceder á los demás pueblos derechos que hasta ahora habia tenido en olvido. Ni la Rusia ni la Prusia se pueden comprometer en una guerra en Italia: y así mirada la cuestion y vistos los deseos generales de paz, no es aventurado creer que no se halla tan cercano un conflicto europeo, y que es imposible una coalicion, ni grande ni pequeña, para restaurar los tronos caidos. El sentimiento de independencia triunfa en Italia, y es simpático á los españoles, porque es el sentimiento que nos animó para vencer á los agarenos, y es el sentimiento que en este siglo nos llevó á la guerra contra Napoleon; porque, en fin, la raza de Italia es nuestra raza; porque Italia no aspira sino á lo que nosotros aspiramos siempre: á constituir una patria, una nacionalidad.

Dicho lo que ha sido, es y será Italia, ya podemos entrar en el juicio de la conducta del gobierno. En Italia, se dice, se ha cometido un atentado: el ejército del Piamonte ha invadido territorios extranjeros, desconociendo todo derecho. Bueno será que nos desembaracemos ante todo de una cuestion, de la cuestion de Roma, cuestion terrible, pero que más que ninguna otra necesita el juicio tranquilo de los que no quieren ver convertida la Iglesia en un mercado, y la religion en una mercancía.

El cristianismo salvó al hombre, elevando hasta el cielo su conciencia; rompió las cadenas de los esclavos, proclamó las grandes verdades sociales de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad de los pueblos. Para obrar tantas y tales maravillas, fué necesario que fijase su asiento en Roma, porque Roma era la síntesis del mundo.

Pero ¿qué tiene esto que ver con el poder temporal del Papa? ¿Es esencial, por ventura, al poder espiritual? Esta es la cuestion. Pepino tuvo por conveniente ceder un patrimonio á la Iglesia, y así empezó ese poder temporal, poder accidental por consiguiente, y sujeto á todas las contingencias. ¡Pues qué! ¿no existia pontificado, no existia Iglesia antes que al padre de Carlo-Magno se le ocurriese hacer esa donacion? ¿No existiría la Iglesia sin esa generosidad de Pepino? El Pontífice puede ser Pontífice sin ser rey, como lo fueron tantos santos, buenos imitadores de su Maestro, que pudiéndolo todo, no tuvo por diadema sino una corona de espinas, por cetro una caña, por trono una cruz.

En los tiempos de más sincero catolicismo, no solo no se creia útil el poder temporal de los Papas, sino que se reclamaba contra él y se decia que con él los pastores se convertian en lobos.

¿Pero qué necesidad tengo de invocar autoridades acerca de la separacion de los dos poderes que vienen ya hace tiempo separados, acerca de un gobierno que ha dejado de existir de hecho, que no puede vivir ya sin bayonetas extranjeras? ¿A qué ha quedado reducido el poder temporal de los Papas? El gobierno civil y militar de Roma ha estado delegado al ejército austriaco, hasta el punto de que los delitos generalmente se juzgaban por los austriacos, con leyes austriacas, en lengua austriaca, y las sentencias iban para su aprobacion á Verona, y el soberano de Roma no tenia ni aun el derecho de gracia. ¿Y este es el poder temporal? ¿Y este es el poder que se defiende? No se puede dar calamidad más grande para un país que un poder de esa especie. Pues esto es lo que viene existiendo, con pocas variaciones, desde hace mucho tiempo en Roma.

El poder temporal, pues, de los Papas, nada tiene que ver con el espiritual. Es cuestion de gobierno que se resuelve con arreglo á la voluntad de los pueblos, como se han resuelto las cuestiones de Toscana, Módena y Parma.

Pero aunque el poder temporal no sea esencial al espiritual, ¿es beneficioso? Señores, la historia demuestra que el poder temporal es más perjudicial que útil al espiritual. El pontificado, con el poder espiritual, y sin el temporal, detuvo las huestes de Alarico y Atila, y llevó la luz del Evangelio á todos los corazones; mientras con el poder temporal no ha sido más que el juguete de los demás soberanos, guardado unas veces por austriacos y otras por franceses, cohibido por todos los poderes, envuelto en el triste espectáculo de ruinas y de sangre por conservar un pedazo de tierra que la sucesion de los siglos ha depositado por casualidad á sus piés. El poder temporal puede, en la infancia de los pueblos, educarlos; pero despues todo lo esteriliza, porque la inmovilidad del dogma espiritual petrifica las instituciones temporales, sujetas por su naturaleza á cambios y modificaciones.

Por eso el abandono y la noche domina en la campiña romana; por eso aquel pueblo, que admiró al universo, que llena toda la historia, se halla hoy convertido en un cementerio; por eso la ciudad de las siete colinas es hoy un desierto.

El poder temporal de los Papas es contrario al catolicismo, perjudicial al pontificado y á los pueblos. Pero se dice; si la unidad de Italia se verifica, ¿qué va á ser del pontificado? Si el Papa transige con las necesidades de Italia, puede ejercerse en Roma, dividida por el Tíber en dos ciudades distintas, la religiosa y la imperial: en la una puede estar el jefe de la Iglesia, y en la otra el jefe del Estado. Pero si ha de residir el Papa donde tenga poder temporal, ó Roma no será de los italianos, ó el Papa no puede residir en Roma.

Pero el Papa no puede ir á ninguna otra nacion. No puede ir á Austria, porque allí sería aún más esclavo: no puede ir á Francia, porque el emperador de Francia pretendería asociarle á sus miras y tenerle más esclavo aún. ¿A dónde irá? En el antiguo continente hay una ciudad que fué la primera que oyó la voz del Divino Maestro, que tiene enrojecidas sus calles con la sangre de Cristo; ciudad religiosa, ciudad que tiene una mision especial: Jerusalen. Contra aquella ciudad no hay las rivalidades que contra Roma: desde allí puede extender los beneficios de la religion y de la civilizacion al Asia y al Africa.

Separada la cuestion del poder temporal de la cuestion del poder espiritual, que todos respetan, podemos considerar bajo el primer punto de vista la invasion de los Estados romanos. Primera cuestion: la parte de Italia vejada, oprimida, martirizada, ¿tenia derecho á pedir socorro al Piamonte? Segunda: ¿el Piamonte tenia el derecho y el deber de conceder ese socorro?

Los pueblos romanos, presa unos de los extranjeros, privados de toda justicia otros, que aborrecian á sus señores y que eran jueces de sus propios asuntos, se insurreccionaron legítimamente contra sus tiranos, y estuvieron en su derecho llamando al Piamonte. La insurreccion contra el tirano es justa, es legítima.

Esto aun suponiendo que préviamente los Estados de quienes se trata hubiesen estado tranquilos. Pero los de Nápoles habian sido evacuados por su rey; el rey de Roma, armando bandas de extranjeros, comprometía la tranquilidad y bienestar de las fronteras piamontesas. El Piamonte cumplió, pues, un deber de humanidad al conceder el socorro que se le demandaba, así á los romanos como á los napolitanos.

Y, señores, ¿podemos considerar el ataque del Piamonte como una guerra de conquista? No, no se conquista á la propia familia. Por otra parte, ¿qué han hecho todas las naciones que han logrado constituir su unidad?

Se dice: unos cuantos revolucionarios son los que han promovido esos acontecimientos contra la voluntad de los pueblos. Pues, señores, si los pueblos no hubieran querido, ¿habria sido posible que Garibaldi, ese héroe entre los héroes, hubiera conquistado con 2,000 hombres la Sicilia, y Nápoles con 5,000? ¿Hubiera necesitado el Papa componer su ejército de extranjeros mercenarios? La verdad es que los sicilianos, los napolitanos, los romanos, los italianos todos, se levantaron indignados contra los crímenes de sus gobiernos, y quisieron poner por obra lo que Inglaterra y Francia hicieron con los Estuardos y con Cárlos X, y lo que nosotros hemos hecho en otras ocasiones.

La historia nos dice que el divorcio entre una dinastía y un pueblo es la caida irremisible de la dinastía; porque los pueblos no son para las dinastías, sino las dinastías para los pueblos.

Sin embargo de todo esto, el gobierno de la union liberal ha condenado todo lo que en aquel país se ha hecho; protege y defiende la reaccion, y procede y obra como podia obrar el secretario de un monarca absoluto. ¿Qué más podrian hacer los monarcas absolutos que protestar contra la soberanía nacional? Pues eso ha hecho el gobierno abogando por el estado anterior de Italia, con lo cual ha hecho traicion á las instituciones á cuya sombra vive y que ha conquistado el país á costa de su sangre. Ha protestado contra la anexion de unos Estados que deben formar una sola nacionalidad, y al condenar de la manera que lo ha hecho este principio de las nacionalidades, se ha opuesto á las aspiraciones legítimas de nuestra union con Portugal, union que no debe tener lugar sino por la accion espontánea de uno y otro país. Cuando, convencidos españoles y portugueses de que juntos podemos ser fuertes, mientras separados somos débiles, llevemos á cabo esa deseada union, ¿á la puerta de qué poder llamaremos que no nos pueda contestar recordándonos los principios sobre anexiones de este malhadado gobierno? No hay pueblo en el mundo que tuviera ménos razon que nosotros para oponerse á la revolucion de Italia. Lo que Italia quiere ser entre el Mediterráneo y el Adriático, es lo que nosotros aspiramos á ser entre el Mediterráneo y el Océano.

¿Y qué razones ha tenido el gobierno para oponerse de este modo á nuestro porvenir? En un despacho telegráfico de 17 de Mayo, enviado por nuestro ministro de Estado á su ministro en Turin, se dice: «No pudiendo ser indiferente á S. M. la Reina la suerte de su ilustre pariente.....» Lo demás importa poco: con tal que se salve el ilustre pariente de la Reina, más que se pierdan los intereses de la nacion.

En otro parte se dice: «El gobierno de la Reina, que tiene el mayor interés en que se mantenga la integridad del territorio de S. M. Francisco II, tiene tambien el de conservar los derechos eventuales de la casa de Borbon.»

Y luego añade: «Si lo que hoy no es de esperar (¡qué prevision!), triunfase el levantamiento de Sicilia y se tratase de conceder al rey de Cerdeña ó á algun individuo de su familia la soberanía de dicha isla..... (es verdad; con tal que no sea al rey de Cerdeña, que es liberal, aunque se la den al gran turco.) el gobierno de S. M. se veria en la necesidad de sostener los derechos que á S. M. corresponden.»

En otra nota, para defender la protesta contra la entrada de los piamonteses en Nápoles, se dice: «Defender los fueros legítimos de una dinastía enlazada á S. M. la Reina por los más sagrados vínculos.»

Tales son las altas razones que el gobierno de la union liberal ha tenido presentes para contrariar toda la política del país. Todo se reduce á los intereses de los ilustres parientes de la Reina, á los derechos eventuales de la casa de Borbon, y á los tratados de 1815.

La suerte de los ilustres parientes de la Reina. —Yo se la deseo próspera; pero está más alta la conveniencia de la nacion española, y posponerla á la suerte de esos ilustres parientes, es faltar el gobierno á lo que debe al país.

Y, señores, el gobierno se interesa por los ilustres parientes, cuando estos no se han cuidado jamás por su ilustre parienta, y cuando, reconocida por todas las potencias, ellos seguian pertinaces en no quererla reconocer. Y hacian bien, bajo su punto de vista, porque ante una cuestion de política, no querian ver una cuestion de familia; porque á la que creian conveniencia de su política, sacrificaban los intereses personales. ¿Quién habia de decir que esos gobiernos habian de dar lecciones de política al de la union liberal?

El gobierno ha querido jugar el todo por el todo, sin duda por las grandes consideraciones que esos ilustres parientes han tenido á nuestro país, consideraciones que nos descubrió el Sr. O'Donnell cuando nos dijo que en 1849 la comision del ejército español no fué recibida por uno de esos ilustres parientes, y que por espacio de nueve dias esos oficiales no se atrevieron á ponerse el uniforme. Señores, en todas partes ha sido honroso vestir el uniforme español, ménos, sin duda, en la córte corrompida de esos ilustres parientes, porque la luz ofusca á los que viven en la oscuridad. Pues por la suerte de esos ilustres parientes, que tanto se han interesado por la España, es por lo que el gobierno ha prescindido de todo lo que puede ser conveniente al país.

Los derechos de los Borbones en Italia.—¿Qué derechos? ¿Los que provienen de Dios? ¿Cree el gobierno en el derecho divino? Tenga valor para decirlo así; pero si el gobierno cree que los reyes no pueden ser más que producto de la voluntad de los pueblos, repare en el derecho que les queda á los que han sido expulsados por unanimidad de sus tronos.

Pero aparte de esto, los gobiernos, ¿tienen acaso un deber imprescindible de defender los derechos que pudieran tener tiranos que escandalizaban á la Europa con sus crímenes? Señores, el deber habria sido en todo caso, al contrario.

¿Qué significan hoy los apellidos, para sacrificar por ellos á un pueblo? Ya concluyeron aquellos tiempos en que un apellido solia ser una bandera á cuya nociva sombra derramaban su sangre y sus tesoros los ciudadanos; hoy no representan los apellidos más que las ideas de quien los lleva, y tienen que bajar su cabeza ante la marcha de los países, si no quieren ser arrollados en ella.

¿Y qué han hecho, señores, la Italia ahora y la España en otras épocas, sino defender una idea contraria á otra idea? La Italia expulsa hoy á los Borbones, como la España expulsó á los Borbones de la familia de Cárlos V, y una y otra no defienden más idea que la soberanía nacional, y hoy el gobierno, al defender los derechos que los Borbones tienen á la corona de Nápoles, barrena por su base la monarquía de doña Isabel II, y por eso si hay peligros para la dinastía, la mayor culpa de ellos es del gobierno de la union liberal.

Derechos eventuales de los Borbones á la corona de aquellos Estados.—Señores, vigente la ley sálica en aquel país, ¿cómo han de tener Isabel II ni su familia derechos ningunos eventuales? Los derechos, si pueden existir, son los de la familia de Cárlos V; y cuando esos derechos se renuncian por uno de los descendientes de esa familia, protesta el gobierno de S. M. en nombre de ellos, y se muestra ménos generoso que una persona que no tiene más esperanza de reinar que esos derechos. Cesion oficiosa la de D. Juan, porque el rey del Piamonte no necesita de ella para llevar una corona que ha colocado en sus sienes la voluntad de los pueblos; protesta ridícula del gobierno que se opone á la voluntad nacional, cuando es gobierno de una Reina que lo es por este principio, y nada más que por este principio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Pido que se escriban esas palabras.

(Los Sres. Egaña, Hazañas, vizconde de Espasantes, Luarca, conde de la Cañada y otros muchos piden que se escriban las palabras.—Gran agitacion.)

El Sr. SAGASTA.—Sr. Presidente, suplico á V. S. que haga que no se me interrumpa.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden, órden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Yo me he levantado en nombre del gobierno de S. M. para protestar contra esas palabras y pedir que se escribieran.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden, órden. Se va á leer el artículo del reglamento referente á esta cuestion.

El Sr. SAGASTA.—Suplico á V. S., Sr. Presidente, que le haga leer bien alto, para que todos los señores diputados se convenzan de que estoy dentro de mi derecho al continuar mi discurso, porque así he de hacerlo, sin hacer caso de los alardes de la mayoría.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario) —«Artículo 143.—Asimismo los diputados serán llamados al órden siempre que en sus discursos faltaren con insistencia á lo establecido para las discusiones; cuando profirieren palabras en cualquier sentido peligrosas, y cuando las profieran malsonantes ú ofensivas al decoro del Cuerpo ó de sus individuos, del Trono y del otro Cuerpo colegislador.»

«Art. 145. Si se profiriere alguna expresion malsonante ú ofensiva á algun diputado, este podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si este no satisface al Congreso ó al diputado que se creyera ofendido, mandará el Presidente que se escriba por un secretario; y si hubiere tiempo, se deliberará sobre ella aquel mismo dia, y si no, se dejará para otra ocasion; acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre los diputados.»

El Sr. SAGASTA.—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—Señor diputado, ruego á V. S. que tenga la bondad de oirme. Los artículos que se acaban de leer dicen que si se profieren por algun diputado palabras ofensivas á este Cuerpo, al otro ó al Trono, se corrijan y apunten. V. S. ha dicho palabras que se consideran ofensivas al principio de la legitimidad de nuestra Reina, que no lo es solo por la voluntad nacional, sino por la tradicion y por la herencia.

Cuanto aquí se diga que tienda en alguna manera á socavar la legitimidad de ese Trono augusto, no puede pasar sin correctivo; porque la Reina doña Isabel II, repito, no lo es solo por la soberanía nacional, sino que se funda su legitimidad en los derechos indisputables de una monarquía tan antigua como la española; legitimidad santificada además en los campos de batalla, por la victoria. Por consiguiente, no puedo consentir que se diga que Isabel II es Reina de España solo por la voluntad nacional. (Bien, muy bien.)

El Sr. SAGASTA.—Ya habrán visto los señores diputados las razones que el gobierno ha tenido para fundar su política en Italia... (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE.—Señor diputado: no puedo permitir que continúe V. S. en su discurso. Es menester que antes explique sus palabras.

Muchas voces.—Sí, sí.

El Sr. OLOZAGA.—Cuando concluya, con arreglo al reglamento. (Fuertes rumores.)

El Sr. SAGASTA.—Sr. Presidente: sobre su señoría, sobre el Congreso, sobre todos los señores diputados, está el reglamento. El reglamento previene que las explicaciones que se exijan se den despues de concluido el discurso y mientras que yo esté apoyado en el reglamento, es excusado, absolutamente excusado, todo ademan, todo conato que tienda á ahogar mi voz, que no se ha de ahogar aunque se levante contra ella todo el mundo. (Murmullos.) Conste que si antes he interrumpido mi discurso, ha sido por respetos á la presidencia, que es la única que tiene derecho á interrumpirme.

Por lo demás, lo que ha hecho la mayoría es contra el reglamento, está en contradiccion con el decoro de esta Cámara. (Interrupcion.)

El Sr. PRESIDENTE.—El lenguaje de su señoría es el contrario al decoro del Congreso.

El Sr. SAGASTA.—Daré esas explicaciones despues que concluya de hablar.

Continúo, pues, mi discurso, con toda la tranquilidad que conviene en este sitio.

¿Dónde funda el gobierno la conducta que ha seguido en esta cuestion? En los tratados de 1815; y ¿qué son, señores, los tratados de 1815? Unos tratados hechos por el absolutismo contra la libertad; unos tratados en que unos cuantos hombres quisieron variar desde su gabinete la geografía que Napoleon I habia trazado con la punta de su espada, repartiendo los pueblos á ciertas familias como manadas de ovejas: unos tratados que si existieran, impedirian que Isabel II fuera Reina de las Españas; que estuvieran aquí los señores diputados; que yo pudiera levantar mi voz para combatir al gobierno; pero que por fortuna no existen, porque han sido completamente desvanecidos sus últimos restos con el humo de la pólvora de Solferino.

Pero ya se ve; el gobierno de la union liberal cree que no hay ningun derecho sobre el derecho de los reyes; que hay familias que han de reinar siempre en cualquier parte, y sobre quien quiera que sea; y supone que el país debiera estar muy contento con unos tratados que á trueque de su humillacion, y de mil desastrosas consecuencias, consignan el derecho de cierta familia á la corona de Nápoles.

Y, aun supuesto esto, ¿se ha conducido, señores, el gobierno con la dignidad y el decoro que corresponde al gobierno de una gran nacion? No: en su primera nota amenazaba al ministro de Victor Manuel si la revolucion triunfaba; en la última se limitaba á mandar salir de Turin á nuestro ministro, dejando la legacion encargada al secretario. ¿Es esta conducta consecuente y digna? ¿Qué es lo único que puede significar esto? Que el gobierno se manifestó demasiado fuerte en la primera nota, ó que se ha mostrado demasiado débil en la segunda.

Y si de esta conducta política pasamos á los hechos, ¿qué vemos, señores? Que nuestro embajador se halla siempre unido al que fué Francisco II, no como un embajador, sino como un súbdito, dando lugar á suposiciones injuriosas para nuestra dignidad, y hasta á que se dijera que nuestros marinos servian de correos para llevar á Gaeta la correspondencia de otras naciones que no eran la española. Si esta conducta ha sido hija de las órdenes del gobierno de S. M., ¿cómo no exigir la responsabilidad? Si ha sido hija de la voluntad del embajador, ¿cómo no exigirla tambien, puesto que sostiene á ese funcionario en su puesto?

Y, señores, para que se vea en todo la misma conducta del gobierno, este ha mandado á Roma, á la córte donde hoy se combaten el principio de la soberanía nacional y el poder temporal del Papa, un ministro que ha tenido el mal gusto de llamar á la soberanía nacional «principio asqueroso.» ¡Qué prevision, qué prudencia, y sobre todo qué neutralidad!

Ya ve el Congreso las razones que puede haber tenido el gobierno para seguir esa conducta en la gran cuestion de la nacionalidad italiana, involucrando en cierto modo los derechos de los Borbones de aquí con los de los Borbones de allá; ¿pero qué ha de hacer un ministerio que vive como una planta parásita de la sustancia del trono, sin más interés que el de vivir un dia más, y sin pensar que si la yedra vive más tiempo abrazada al árbol, este en cambio vive ménos, y al fin suele morir á los mismos golpes que pretenden separarle de la yedra, como ha sucedido no há mucho á los ministros de Luis Felipe en Francia, y ha arruinado aquella monarquía que tan querida fué en ese país? No quiera, pues, el gobierno de S. M. meterse á *D. Quijote* de las reacciones, invocando derechos antiguos y abogando por los tratados de 1815, y piense en las consecuencias que puede acarrear su conducta.

Este es el juicio que yo he formado de la política del gabinete; á mi modo de ver, en otro país hubiera excitado la indignacion pública; pero en este, en que la opinion viene falseándose desde hace muchos años, gracias á la influencia moral, yo no sé lo que sucederá, porque ya las Asambleas no representan fielmente la voluntad de los pueblos. De todos modos, yo me siento tranquilo, y solo tengo el disgusto de que mis pobres facultades no hayan podido elevar la cuestion á la altura que debiera.

El Sr. PRESIDENTE.—Señor diputado, V. S. ofreció explicar sus palabras concluido el discurso, y yo ruego á V. S. que lo haga. Un señor secretario va á leerlas al Congreso.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario).—Las palabras son las siguientes:

«Protesta ridícula la del gobierno que sin derecho ninguno se opone á la voluntad nacional, cuando ese gobierno es de una Reina que lo es por este principio, nada más que por este principio.» (Grandes murmullos.—Fuertes interrupciones.)

El Sr. SAGASTA.—Eso es, señores diputados, lo que yo he dicho, y voy á explicarlo. O yo estoy equivocado, ó creo que eso mismo que yo he dicho está consignado en nuestra Constitucion, ó, por lo ménos, no está por la Constitucion contradicho; pero sea de esto lo que quiera, el haber dicho eso no quiere decir que yo no respete el derecho hereditario: lo que quiere decir es, que para mí, en mi concepto, en mis opiniones políticas, en mi doctrina, puramente constitucional, el derecho hereditario de nada serviría sin la confirmacion de la voluntad nacional.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Señores: el Sr. Sagasta se ha levantado con ánimo de atacar al ministerio, en lo cual estaba S. S en su derecho, y nada hubiera importado que S. S. usara de él; pero ¿qué han sido los ataques dirigidos al ministerio, al lado de los que S. S. ha lanzado contra la augusta persona que ocupa el Trono, y contra los representantes de la nacion?

El Congreso ha oido las palabras de S. S., y yo voy á leer el artículo constitucional que á su augusta persona se refiere. Dice así: «La Reina legítima de las España es doña Isabel II.» Esas palabras, señores, que encierran una negacion de la legitimidad de nuestra Reina, son muy graves, y yo, como representante del gobierno, exijo que se retiren, ó de lo contrario, que se delibere sobre ellas.

Despues ha manifestado el Sr. Sagasta que este Congreso no representaba la opinion del país, y no puedo ménos de volver á decir lo que el otro dia: que estas ideas son revolucionarias.

Yo no reconozco más representacion legítima del país, que los representantes de la nacion que se sientan en esta Cámara y en la otra. (*El señor conde de San Luis.*—Y 1,800 caballos.) (Grandes murmullos.)

Y no es esto solo, señores, lo que se ha dicho, y esas palabras graves sobre el derecho de nuestra Reina, sino que además se ha pronunciado el nombre de un príncipe proscrito, á quien se ha venido á alabar porque habia renunciado unos derechos que no tenia allí ni en ninguna parte.

Ríase el Sr. Olózaga, porque hoy se ha empezado á descorrer el velo; hoy los que nunca han dicho «el trono constitucional de Isabel II» en este Congreso, han empezado á descorrer el velo, sépalo el país; no nos asusta: tomemos cada uno la posicion que debemos tomar, y esperemos.

Pero se ha dicho más; se ha dicho que este ministerio, que tiene el apoyo del Parlamento, vive de la vida del trono; que es como la yedra que se pega al árbol y que cae con él. ¿Puede ser esto más revolucionario? Pues bien: despues de dicho esto, concluyo manifestando que el Sr. Sagasta retire las palabras que ha dicho sobre el derecho de nuestra Reina, y las referentes á la legitimidad de este Congreso.

El Sr. PRESIDENTE.—Sr. Sagasta, sírvase V. S. explicar ó retirar las palabras que han dado lugar á este incidente.

El Sr. SAGASTA.—El señor presidente del Consejo de ministros exige que yo retire las palabras que he pronunciado relativamente á la legitimidad de doña Isabel II.

Empiezo por manifestar á S. S. que nadie ha puesto en duda la legitimidad de doña Isabel II. Sin negar el derecho hereditario, en nuestras doctrinas, en las doctrinas progresistas, que un dia fueron las de S. S., en las doctrinas que un dia aceptaron los moderados y el mismo Sr. Presidente de esta Cámara, en las Constituciones de 1837 y 1854 ¿no se establece la soberanía nacional como fuente de todo derecho? Pues si esto es verdad, no basta el derecho hereditario, es indispensable la soberanía nacional. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE.—Orden en las tribunas. Los celadores harán guardar el órden, bajo su más estrecha responsabilidad.

El Sr. SAGASTA.—Esta es la explicacion que he dado antes, y la única que doy ahora; no retiro ni una sola palabra, porque sería protestar contra mi doctrina, cuando estoy dispuesto á defenderla de todos modos.

«Que el Congreso no representa la voluntad de los pueblos.» Yo no lo he dicho así en absoluto. Lo que he dicho es que por circunstancias especiales, confesadas por el señor ministro de la Gobernacion en una circular en que decia que hacia tiempo que se venia falseando la opinion pública, decia yo que por efecto de la influencia moral, las asambleas populares, en mi concepto, entiendo que no pueden representar fielmente los intereses y la voluntad de los pueblos.

Esta es una doctrina constitucional, y tampoco estoy dispuesto á retirar ni una sola palabra de lo que he dicho antes, ni de lo que he dicho ahora, porque cuando digo aquí una cosa, es despues de haberla pensado, y porque creo que es la verdad; y por más que amargue, tengo el derecho de decirla. Este es el modo de conjurar los peligros: diciendo la verdad con franqueza y con valor; tras lo contrario de la verdad suelen venir las revoluciones, y la verdad dicha á tiempo suele prevenirlas.

«Que la yedra caerá con el árbol.» ¿Qué es lo que yo he dicho? Que el gobierno, planta parásita del trono, vive de la vida de este, como la yedra vive de la vida del árbol; y yo decia que si la yedra se agarra al árbol, y vive de la vida del árbol, la vida de este será más corta. Esta era una observacion que hacia yo, para manifestar la falsa posicion del gobierno respecto del trono.

Por último, S. S. me ha llamado revolucionario. Si lo dice en la buena acepcion de la palabra, nosotros no solo somos revolucionarios, sino que nos honramos de serlo. Si lo dice en el mal sentido de la palabra, en el de conculcar las leyes, de levantar al país...

El Sr. PRESIDENTE.—V. S. no tiene derecho para más que para explicar ó retirar las palabras; y si no lo hace, el Congreso determinará con arreglo al reglamento.

El Sr. SAGASTA.—Decia yo, Sr. Presidente, que si la palabra «revolucionario» se nos arrojaba porque somos reformadores, la aceptábamos. Pero que si se nos há dicho en otro sentido, en el de conculcar las leyes, en el de tratar de sublevar al país con mentidos programas, de seducir la tropa, de quebrantar la ordenanza militar, de quebrantar la fidelidad que debe haber entre los que mandan y los que obedecen, entonces, no solo la rechazamos, sino que la arrojamos á la cara del señor presidente del Consejo de ministros.

Si estas explicaciones no satisfacen á S. S., y quiere que el Congreso decida, yo espero tranquilo su fallo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—No crea el Congreso que voy á ocuparme de mi humilde persona; ante el trono, ante la representacion del país, ¿qué significa la persona del presidente del Consejo? Una cosa muy pequeña.

Pero yo insisto porque es mi deber, y vuelvo á pedir que se lean las palabras pronunciadas con motivo del derecho de S. M. la Reina. (Se leyeron.) Despues de las palabras que acaba de oir el Congreso, voy solo á hacer una observacion. Unas palabras, no tan terminantes como esas, pronunciadas en las Córtes constituyentes por el Sr. Olózaga (El Sr. Olózaga pide la palabra para una alusion), y siendo ministro el Sr. Luzuriaga, le obligaron á levantarse y decir que no solo era Reina por la voluntad nacional, sino por sus legítimos derechos; y el Sr. Olózaga aceptó esta explicacion. Vea, pues, el Sr. Sagasta la gravedad de esas palabras, y tenga el Congreso presente que la Reina doña Isabel II no lo es solo por la voluntad nacional, sino que lo es tambien por su derecho.

El Sr. SAGASTA.—Despues de las explicaciones que he dado, no estoy dispuesto á dar ninguna más.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso que se sirva declarar que ha oido con disgusto y reprueba altamente las palabras del Sr. Sagasta referentes á los indisputables derechos de la Reina al trono.

Madrid 6 de Marzo de 1861.—Enrique O'Donnell.—El conde de la Cañada.—El marqués de Santa Cruz de Aguirre.—R. Lopez Cano.—V. Barrantes.—M. Calderon Collantes.—Cayetano Bonafós.»

El señor marqués de SANTA CRUZ DE AGUIRRE.—Pocas palabras diré en apoyo de la proposicion que se acaba de leer. Vosotros habeis oido las gravísimas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta. Vosotros le habeis oido decir, con la misma indignacion que yo, que nuestra Reina no tiene otros derechos al trono que la voluntad nacional, desconociendo que es Reina por el derecho que le dan nuestras antiguas leyes, derecho explícitamente reconocido por la Constitucion del Estado. Creo que no es necesario decir más, y espero que tomareis en consideracion esta proposicion.

Hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideracion por unanimidad.—Multitud de señores diputados piden la palabra en pró y en contra.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario).—Se ha presentado á la mesa una proposicion incidental que dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposicion que se acaba de tomar en consideracion.—Palacio del Congreso, 6 de Marzo de 1861.—L. Gonzalez Brabo.—Belda.—Valera.—Valero y Soto.—J. Cavero.—Orovio.—J. P. Martinez.—Castro.»

Varios señores diputados piden la palabra en pró y en contra.

El Sr. GONZALEZ BRABO.—Pido la palabra para sostener la proposicion.

El señor secretario Goicoerrotea leyó los artículos 151 y 152 del reglamento.

Terminada la lectura, dijo

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Gonzalez Brabo tiene la palabra.

El Sr. GONZALEZ BRABO.—Señores diputados: quisiera empezar esta improvisacion rogando á la mesa que hiciese leer la proposicion acerca de la cual opino yo que no debe discutirse. Quizás la lectura de esa proposicion abreviaría en gran manera mi difícil tarea, cuya dificultad no necesito encarecer despues de la escena verdaderamente deplorable que acabamos de presenciar.

Si no me engaño, esa proposicion de censura envuelve en su sentido una afirmacion acerca del derecho de S. M. la Reina doña Isabel II, y esto equivale á poner en tela de juicio ese principio (rumores), porque así como estamos todos para sostenerlos, así puede haber tambien quien se levante á sostener lo contrario; porque el que afirma, ó afirma empuñando un puñal, ó tiene que escuchar al que niega. (Bien, bien.)

Señores, me levanto con tanta más razon, porque la iniciativa de esta proposicion viene del banco de los ministros; y no es así, dejándose llevar de la pasion, como se sostienen los derechos de la Reina. Se ha dicho en este banco, y en mi concepto equivocadamente, que el derecho de S. M. reposa únicamente sobre la voluntad nacional. ¿Sabeis lo que cumple en tal caso? Lo que cumple no es levantarse de una manera apasionada y violenta; lo que cumple es tener calma y serenidad. ¿Es peligrosa esta opinion? ¿Es equivocada? Pues dejad correr la palabra del orador, dejad que corra su error, y levantaos despues, con la seguridad del convencimiento y del triunfo, á combatirlo y obligarlo á que se rectifique; y si acaso se rectifica, y si acaso se explica, ¿qué más quereis hacer? Yo, que me levanto á sostener esta proposicion; yo, que estoy perfectamente de acuerdo en la unidad de relaciones con la consagracion del derecho hereditario, y derecho que da la voluntad de los pueblos; yo, despues de haber declarado esto, sostengo que no podemos herir en la frente del diputado que se explica, que se pone en consonancia con la opinion del Congreso, sin que esa herida brote sangre ó afrenta, brote y se descargue sobre todos vosotros.

Yo soy, señores diputados, de los que creen que no hay opinion peligrosa, como no vaya coronada en una forma ó en otra con un mal fin; venga el error más grande, venga la proposicion más dura: yo tengo la seguridad de que la razon estará de parte de aquellas opiniones donde se imprime la verdad y la justicia. ¿Qué es lo que pasa? Lo que pasa no se puede discutir.

Doña Isabel II está en el trono por herencia de sus mayores, y porque lo han declarado así una, otra y otra Asamblea. ¿Qué dice la proposicion? Que las palabras del Sr. Sagasta, atacando eso, hacen dignos de censura su conducta y su discurso. ¿Qué va á suceder al discutirse esto? Va á suceder que al tiempo de afirmarse una cosa, se puede negar la cosa misma. ¿Qué se puede pedir más? Todos os habeis levantado como un solo hombre á rechazar esa doctrina; todos habeis convenido en lo mismo que ha afirmado el señor presidente del Consejo de ministros. ¿Ha dejado de convenir el diputado que se sienta en estos bancos? Este señor diputado ha explicado sus palabras, añadiéndoles lo que les faltó al tiempo de pronunciarlas.

¿Puede llevarse más allá esta discusion? Yo soy de opinion que no: yo votaré esto, y luego más adelante veremos lo que debemos hacer en la proposicion que sobrevenga; pero desde ahora anunciamos que no tomaremos parte en el debate, aun cuando yo ya habia pedido antes la palabra en contra. Renunciamos á tomar parte en un debate tan deplorable, en el cual se puede arriesgar mucho y se ganará poco; y nos quedaremos contentos por haber cumplido con nuestro deber, suplicando al Congreso y al gobierno mismo que considere esto con la calma debida, y que considere tambien la trascendencia de las cuestiones que aquí pueden complicarse.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Señores, empezaré por declarar que tiene razon el Sr. Gonzalez Brabo, y que en esta ocasion me ha faltado la calma que tengo siempre. Pero se trataba, señores, de la Reina; y yo, que creo que la monarquía de doña Isabel II es la única base de

las libertades de nuestro país, no he podido permanecer impasible al oir lo que de ella se decia.

Pero segun dice el Sr. Gonzalez Brabo, ¿qué hubiera debido hacer el gobierno? Contestar á los argumentos del Sr. Sagasta; oponer razones á las que hubiera dado S. S.; discutir, en fin, la legitimidad de doña Isabel II. Esto no puede quererlo el gobierno, y esté seguro el Sr. Gonzalez Brabo de que eso no se discutirá, porque no habrá nadie que pueda ponerlo en duda.

Yo me alegraría, efectivamente, de que el Sr. Sagasta hubiera explicado sus palabras de un modo que fuera aceptable; pero el gobierno entiende que no lo ha hecho así, y mientras eso no se haga, no puedo ménos de exigir que el Congreso delibere sobre ellas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).—Sr. Sagasta, ruego á V. S. que explique las palabras que ha pronunciado, para ver si puede cortarse un incidente que nada favorece al decoro del gobierno representativo.

El Sr. SAGASTA.—Sr. Presidente, mi decoro exige que bajo la presion de un voto de censura no diga ni una palabra más. Escritas deben estar las que antes he pronunciado, y á ellas me refiero.

Se leyeron las palabras pronunciadas por el señor Sagasta en su primera rectificacion y principio de la segunda.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).—Sr. Sagasta: á la indicacion que antes le hice, S. S. no contestó más sino que se refería á las palabras que habia pronunciado. ¿Son las palabras que ha pronunciado S. S. las que acaba de leer el señor secretario?

El Sr. SAGASTA.—Las mismas, absolutamente las mismas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).—Creo, pues, que estas explicaciones, quizá no bien oidas en el tumulto que habia en la Cámara cuando se dieron, pudieron dar lugar por esta misma causa á que se creyese que se habia puesto en tela de juicio lo que nadie puede poner aquí en tela de juicio. Creo que el gobierno de S. M., que ahora las ha oido, como las hemos oido todos los diputados, con la atencion que su importancia exige, comprenderá la conveniencia de cortar este grave incidente, que en nada puede servir para la monarquía, que está más alta que todas estas discusiones políticas, ni para el prestigio del gobierno representativo, por el que todos somos los primeros que debemos mirar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Yo me alegro que se hayan leido las notas tomadas por los taquígrafos de las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta, y que S. S. las haya reconocido como suyas. Declaro, los señores diputados lo saben, que nadie deplora más que yo estas escenas que perjudican al prestigio de este Cuerpo, y por consiguiente al del gobierno representativo, que todos queremos, y que es el más sólido cimiento del trono de nuestra Reina, á más de su legitimidad. Por mi parte, y á nombre de gobierno, me doy por satisfecho y no tengo inconveniente en que se retire la proposicion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).—El Sr. Gonzalez Brabo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. GONZALEZ BRABO.—Señores diputados: mis primeras palabras serán de aplauso al señor Presidente, que acaba de dar una prueba, en sus pocos años, que son pocos por fortuna suya, de cuántas esperanzas puede fundar el país de su capacidad. Mi segunda rectificacion, porque para rectificar tengo pedida la palabra, será decir que renuncio á cuatro ó cinco insinuaciones que hizo el señor presidente del Consejo de ministros, que quizá me lastimaban, y que quizá lastimaban tambien á los señores diputados en cuyo nombre hablo en este momento; porque despues de haber tenido este lamentable incidente el fin que ha tenido, debemos poner nuestra fuerza en una cosa: en olvidarle, y en pensar en otros asuntos, en otras cuestiones de más provechoso resultado para la Reina y para el país.

El Sr. OLOZAGA.—Pido la palabra para renunciar la que tenia pedida para alusiones personales que me habia hecho el señor presidente del Consejo de ministros, y para pedir que conste que habíamos pedido la palabra en contra de la proposicion el Sr. Madoz, el Sr. Calvo Asensio y yo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).—Apuntados estaban SS. SS.

El Sr. GONZALEZ BRABO.—Preveo una cuestion de procedimiento. Rigorosamente hablando, procederia votar la proposicion; pero como podria considerarse como una cuestion de partido, yo renuncio á ello, y dejo la cuestion al tacto del señor Presidente.

Quedó retirada la proposicion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).—Señores, el Congreso ha tomado en consideracion la proposicion anterior por unanimidad. Al Congreso toca apreciar la conveniencia ó inconveniencia de retirar esta proposicion.

Yo apelo á mis compañeros, de quien he recibido tantos testimonios de benevolencia que no merecia por cierto, y creo que no seré desairado en esto que de tanto interés puede ser para el país, para que cuando el señor señor secretario pregunte si se retira (*El Sr. Olozaga.*—Si se permite que se retire), si se permite que se retire, como dice muy bien mi digno y antiguo maestro el Sr. Olózaga, voten que se retire. Pregunte V. S., señor secretario.

Hecha la pregunta, acordó el Congreso que se pudiera retirar la proposicion, y así se hizo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo).—Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

EL REINO.

MADRID 7 DE MARZO DE 1861.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Ruidosa en alto grado fué la sesion celebrada ayer en la Cámara popular. Ni el sistema representativo salió de ella bien parado, ni en su virtud se acercaron los progresistas al poder, ni la mayoría dió un espectáculo edificante de calma, de consecuencia y de imparcialidad, ni el gobierno resistió con la sangre fria y el valor del fuerte y del justo la borrasca que se desató por un momento contra su existencia y tal vez contra otros objetos más caros.

Desde el principio de la sesion, y visto el calor con que aquí se toman las cuestiones políticas, previmos, por la gran concurrencia de diputados y por el inmenso público, que no se trataria de presupuestos ni de obras de utilidad general, sino de esas que se llaman entre nosotros de política palpitante y fecundas en escándalos, llenas de incidentes lastimosos, de confusion y de desórden, especie de *pandemonium* en que las pasiones más violentas y opuestas se desencadenan y chocan con furia. Preciso es confesar, sin embargo, que en esta ocasion el tema del debate es de verdadera y trascendental importancia.

Tratábase de la interpelacion anunciada por el Sr. Sagasta acerca de los asuntos de Italia y de la conducta observada en ellos por el gobierno; y como es natural, de acerbas críticas contra el gabinete porque no ha obrado como lo hubieran hecho los progresistas. El orador de la minoría atacó en el curso de la peroracion muchas cosas que no lo merecian, y que hasta cierto punto no debian mezclarse en la cuestion. El Papa, en concepto del jóven diputado progresista y considerado como soberano temporal, era traidor á su patria porque, en su concepto, se inclinaba á los austriacos (injusticia vituperable, ingratitud é irreverencia increibles tratándose de un Pontífice como Pio IX): el rey de Nápoles, un soberano egoista y sin corazon que no debia haber consentido que se derramase una sola gota de sangre de sus súbditos, sino entregar desde luego sus Estados al rey del Piamonte; es decir, ceder el puesto cobardemente á la revolucion: la Reina legítima de España, un monarca que *solo* debia su cetro y su corona á la voluntad nacional.

El presidente del Consejo de ministros, al oir esta última afirmacion, protestó acaloradamente contra ella y pidió que se escribieran las palabras del Sr. Sagasta. La mayoría prorumpió en gritos de indignacion y presentó una proposicion para que el Congreso declarara haberlas oido con desagrado. El Sr. Gonzalez Brabo presentó despues otra para que se declarase no haber lugar á deliberar sobre ella; pero el Sr. Sagasta explicó al fin sus palabras, y declaró que en su concepto habia hablado con arreglo á la Constitucion, en la cual se dice al ménos que la confirmacion de los derechos de doña Isabel II al trono de las Españas se ha hecho por la voluntad de la nacion. Hubo momentos en que solo se oian voces, murmullos, aplausos en las tribunas, gritos de todos los diputados, espantosa confusion é indefinible algarabía. Aquello no parecía un Congreso de diputados, sino una asamblea revolucionaria. Los individuos de la mayoría corrian á un lado y á otro, y voceaban y manoteaban; los de las oposiciones clamaban, ya en un sentido, ya en otro distinto, y algunos de un modo que no podemos ménos de lamentar y condenar, atendidas la cuestion y las circunstancias; en una palabra, los representantes del país perdieron en tan solemnes momentos su aplomo, y se agitaron y confundieron en un caos parlamentario difícil de describir. Al fin se retiró la proposicion de la mayoría á peticion del Sr. Gonzalez Brabo, y por la digna y prudentísima intervencion del señor marqués de la Vega de Armijo, que á la sazon presidía, incurriendo aquella en la contradiccion de aceptarla primero y retirarla despues, lo cual, aunque parece extraño, no lo es si se toma en cuenta la agitacion del momento y la fuerza que le hizo la primera impresion recibida.

El Sr. Sagasta, en cuyo discurso no pensamos penetrar aquí porque en otras muchas ocasiones hemos refutado sus ideas, estuvo ayer á la altura de sus doctrinas, que rechazamos en su esencia, en su objeto, en sus aplicaciones y hasta en su forma. El gobierno cumplió con su deber saliendo á la defensa de carísimos objetos que en aquel lugar no podian ni debian defenderse á sí mismos; pero hizo mal en perder la calma, la dignidad y la compostura que tan bien sienta siempre, y más que nunca en esos instantes supremos.

El Sr. Gonzalez Brabo obligó á la mayoría á contradecirse, pero serenó con sus recursos parlamentarios y su palabra la tempestad que se habia levantado, y dió tiempo á las pasiones para que se calmasen.

Por lo demás, el país solo ha ganado presenciar un nuevo escándalo parlamentario, una nueva demostracion de *la habilidad* de los puros para empuñar las riendas del poder, y un anuncio de la práctica que emplearán sin duda en adelante, víctimas ya de la desesperacion, no confiados en una legítima esperanza. Cuanto dijo el Sr. Sagasta es, en nuestro concepto, erróneo (sobre poco patriótico), aunque notoriamente progresista, si exceptuamos las observaciones que hizo acerca de la vacilacion y de la inconsecuencia del gobierno en los asuntos de Italia, primero demasiado enérgico y con infulas de fuerte antes de la invasion garibaldina ó piamontesa, y despues más débil é irresoluto de lo que hubiera debido. Del gobierno ó de su presidente solo podemos decir que ayer le abandonó su calma proverbial, y que esto es muy sensible, porque, segun todas las apariencias, aquello no fué más que el prólogo de la accion. Del espectáculo que dió la mayoría y del que dieron algunos individuos de ambas minorías, solo podemos decir..... vale más que no digamos nada.

Entretanto, lamentamos amargamente el giro que siguen los progresistas *puros* y el que llevaron ayer los debates en el Congreso. ¡Ojalá no tengamos que deplorar nuevas escenas como las de ayer, y sobre todo, ojalá no haya entre nosotros diputados que con intencion ó sin ella se conviertan en eco de lo que interesa á poderosos extraños ansiosos de revolver nuestro país para satisfacer sus miras, contrarias de todo punto al bienestar, á la prosperidad é independencia de la nacion española!

El 24 de Noviembre último dimos á luz una carta que en 19 del mismo mes nos dirigió desde Lóndres nuestro celoso é ilustrado corresponsal de Inglaterra. En esa carta se hacian importantes revelaciones acerca de planes combinados ya en aquella época por los enemigos de nuestra nacion, y se anunciaban sucesos que hasta cierto punto hemos visto ya realizados.

Las voces que corren de algunos dias á esta parte; la actitud en que recientemente se han colocado respecto de España personajes extranjeros de gran importancia por la alta posicion que ocupan, y las opiniones que sostienen entre nosotros algunos hombres de ideas avanzadas que suelen envolver su pensamiento en reticencias más ó ménos intencionales, pero demasiado trasparentes para que todo el mundo conozca el fin á que se dirigen, nos traen á la memoria de nuevo la carta de nuestro corresponsal en Lóndres, que tanto dió que decir á los periódicos ministeriales. Segun estos, nuestro corresponsal era un visionario, y nosotros unos alarmistas.

Los acontecimientos han venido despues á desmostrar desdichadamente la sinrazon de este juicio. Hoy son ya los órganos oficiosos del gobierno los que hablan de peligros que pueden venir de fuera. Hoy son los periódicos ministeriales los que dan la voz de alerta á los buenos españoles, diciendo que todos cuantos amen sinceramente á España deben robustecer al ministerio, sacrificando mezquinas pasiones, no por lo que este signifique, sino porque tienen puesta la mira en derrocarle todos los enemigos de nuestro reposo interior. Hoy son ellos, en fin, los que nos hablan como á españoles, como á padres de familia, como á sinceros amigos de la dinastía y del sistema monárquico-constitucional, á fin de que procuremos unidos por la conservacion de la tranquilidad y de la independencia de la patria. Hoy, pues, debemos nosotros traer nuevamente á la memoria de la nacion, para que sirvan de advertencia y valgan por lo que valieren, las palabras que nuestro corresponsal de Lóndres nos dirigió en 19 de Noviembre último, y que dicen de este modo.

«La nota de lord John Russell significa positivamente la decision de concluir con los reyes de la dinastía de Borbon. Trabájase con grande empeño por conseguir que esta idea se popularice, no solo en Inglaterra, sino en Francia, aunque cada una de ambas naciones tiene su plan determinado. Inglaterra fija sus miras en la union de Portugal y España bajo Pedro V; y tan decidida está esta nacion á hacer lo posible por efectuar este cambio de dinastía, que el matrimonio de la princesa Alicia con un príncipe de Alemania, y el de Pedro V con una princesa de Suecia, se han suspendido en la espectativa de unir al rey de Portugal con la hija segunda de la reina Victoria, á pesar de la diferencia de religion. Este matrimonio en proyecto se llevaría á cabo en caso de conseguir Inglaterra la fusion de España y Portugal en la forma que desea. Inglaterra, en este caso, reclamaría para sí todas nuestras posesiones de Africa.

Para llevar á cabo tal proyecto está á punto de formarse un *comité* que prepare los trabajos revolucionarios, y se trata de que sus efectos *se empiecen á sentir en España á mediados de* 1861. Si el gobierno inglés no puede llevar tan adelante sus planes, protegerá las pretensiones del ex-príncipe D. Juan, *con el objeto de promover la guerra civil en nuestro país.* A este fin se han facilitado al dicho D. Juan considerables recursos pecuniarios, precursores del apoyo que extraoficialmente se le ha prometido.

Aquí se asegura, por gente que tiene motivo para saber lo que se dice, que el pensamiento de Luis Napoleon respecto de España es exactamente el mismo que el de Inglaterra, cambiando sin embargo los principales actores.

Luis Napoleon desea España y Portugal para su primo el príncipe Napoleon, agregando á Francia las islas Baleares y las posesiones de Africa, con el objeto de completar la conquista de Marruecos y unir este imperio á la Argelia. Napoleon trabaja con más cautela que Inglaterra; pero como los trabajos de conspiracion avanzan rápidamente, la emperatriz ha querido ser enteramente agena á ellos, y hace tres dias marchó de esta para Escocia.

. . . . . .

Dícese tambien en altos lugares que la caida del Papa y la liberacion de Venecia están ya decretadas por Inglaterra y Francia, y que se efectuarán *en la primavera próxima.* El emperador está casi decidido á declararse jefe de la Iglesia galicana, como lo es de la nacion, y acaso no tarde en resolverse á ello definitivamente.

Es tan visible el cambio efectuado en la situacion pecuniaria de D. Juan, que su secretario Lazeu, que hace ocho meses no tenia ni para pagar su pupilaje ni aun para fumar un cigarro, tiene hoy un tren espléndido, y va á todas partes en un elegante carruaje tirado por dos magníficos caballos.

Dos españoles que están á las órdenes de Lazeu (y que son de dudoso carácter, segun se dice), hace poco tiempo estaban andrajosos é implorando la caridad, y hoy se pasean elegantes y en briosos caballos por el Parque.

Parece que despues de la visita que *dos generales franceses* (cuyos verdaderos nombres no he podido saber) hicieron á D. Juan, *se ha resuelto formar una junta que se ocupe en la adquisicion de fondos, armas, hombres y demás elementos de revolucion.*

En caso de necesidad, esta pandilla no se detendrá ante el asesinato; tal es su decision.

Los periódicos ingleses que eran enteramente desfavorables á D. Juan, van cambiando insensiblente y aprueban sus ideas, aunque le aconsejan que espere *hasta que se presente ocasion más favorable.*»

Basta por hoy con lo dicho. El asunto nos toca demasiado de cerca para que nos contentemos con esta simple indicacion.

Nos reservamos, pues, entrar en materia otro dia, persuadidos como estamos de que las circunstancias son de tal naturaleza, y tales y tan desbocadas las ambiciones extrañas, que sería locura dormirse al borde del precipicio. Imposible nos parece que haya españoles capaces de secundar las maquinaciones de los extranjeros enemigos de los intereses de nuestra nacion, sea cualquiera el pretexto que adopten para llevar á cabo sus planes, y la máscara engañosa con que se oculten. Pero como á pesar de todo sospechamos que los haya, no podemos ménos de aplaudir la nobleza y patriotismo que revelan las siguientes palabras que encontramos en *La Discusion* de hoy, y que manifiestan lo que piensan acerca de la gran cuestion nacional que se ha sacado á plaza recientemente, hombres de las más opuestas opiniones.

Nosotros nos adherimos tambien á la suya, y exclamamos con profunda energía desde lo más íntimo de nuestro corazon: TODO ANTES QUE ESCLAVOS Ó PUPILOS DE LA FRANCIA Ó DE LA INGLATERRA:

«*El Pensamiento Español*, despues de trascribir á sus columnas el suelto en que ayer condenábamos toda maquinacion extranjera que refluyese en desdoro de nuestra patria, aunque fuese encaminada á proteger las ideas liberales, escribe las siguientes líneas:

«A estas frases de *La Discusion* van á responder los redactores de *El Pensamiento Español* con estas otras:

«Católicos siempre: monárquicos antes que demócratas: *demócr atas* ANTES QUE FRANCESES.»

»Aplaudimos sinceramente esta contestacion de nuestro colega; él, como nosotros, sacrifica en los altares de la patria sus opiniones políticas. Solo el sentimiento de la dignidad española, solo el amor á nuestra madre pátria, puede hacer que la tributemos en holocausto nuestras más ardientes convicciones, nuestros más constantes pensamientos.»

Leemos en *La Correspondencia* de hoy:

«EL REINO dice anoche lo que se oye en diferentes círculos, «que pronto se suspenderán las sesiones de Córtes. Sobre esto solo diremos nosotros que si las Córtes se suspenden, *no será por la voluntad ni por la culpa del gobierno.*»

Llamamos la atencion del lector hácia las palabras que ponemos en letra cursiva.

La Esperanza publica anoche el siguiente artículo con el título de *Los Bonapartes*:

«En el discurso aprendido y recitado de memoria por el príncipe de teatro Napoleon ante el Senado francés, se ha atacado y calumniado gravemente á la nobilísima familia de Borbon, y se ha dado un mentís á la España en la persona del actual ministro de Estado. Ese Napoleon ha olvidado que la felonía, la cobardía, la bajeza son patrimonio de los Bonapartes; ha olvidado que ningun Bonaparte puede hablar de España sino para vergüenza de él y enaltecimiento de ella. Puesto que el Bonapartito ha olvidado esto, á nosotros nos toca refrescarle la memoria.

¿Qué piden Vds. á los Bonapartes? Pueden pedir lo que quieran, porque en su historia se encuentra de todo.

Napoleon el Grande, el jefe de la familia, es un modelo de moralidad política, pública y privada.

Al ceñirse la corona, la empapa en sangre de un Borbon, invadiendo un territorio extranjero, cogiendo á su víctima cuando estaba de caza, y mandándola fusilar despues de un juicio sumario é irrisorio.

Para hacerse dueño de España, introduce aquí con mil pretextos sus batallones, se apodera de las plazas fuertes y de las principales ciudades, hace salir engañada á parte de la familia real, y la otra parte la saca por fuerza, proclamando por rey á su hermano.

Repudia á su legítima mujer, á la mujer á quien debe su fortuna; la abandona, se casa con otra, y lleva la bajeza hasta el punto de presentar la primera á la segunda.

Engaña al Papa, como engaña á la familia real de España; le hace sufrir toda clase de tormentos, le arrastra á Fontainebleau, y en Fontainebleau le maltrata ¡horror! por su propia mano.

En el resto de su familia no hay escándalo que no se dé. Gerónimo, el padre de ese Napoleon charlatan, se casa tambien cuando le conviene, y cuando le conviene se descasa: todos los hermanos y hermanas riñen entre ellos, porque todos quieren los mejores reinos, los mayores honores para sí, con exclusion de los demás.

Llegan los dias de desastres, y la traicion se muestra en la familia Bonaparte por todas partes. Murat, rey de Nápoles, cuñado de Napoleon, se une á los aliados; Bernadotte, rey de Suecia, primo de Napoleon, enseña á los aliados el camino de Paris.

Esos Bonapartes pasan; quedan sus hijos.

Luis Napoleon, el actual emperador, conspira contra Gregorio XVI, se subleva contra él, salva su libertad y su vida gracias á la mediacion de Pio IX, á quien ahora quiere tratar y está tratando peor que su tio trató á Pio VIII.

Mientras recibe su madre y él mismo toda clase de favores de Luis Felipe, se va á conspirar contra él con regicidas luego condenados como tales; llega á ser emperador, y despoja á la familia de Orleans de todos sus bienes.

Una á una, ese Luis Napoleon rasga sus palabras más solemnes; rompe uno despues de otro sus más sagrados compromisos. Manda decir á su embajador en Roma que se opondrá por la fuerza á la invasion de los piamonteses en la Umbría, al mismo tiempo que da á Cialdini el plan para el asesinato del ejército de Lamoriciére. Aconseja al rey de Nápoles la conducta que debe seguir para que se pierda sin remedio y más pronto, confabulándose con los Martinos y los Romanos, y lleva su falsía hasta el punto de fingir le protege, cuando le está haciendo más daño que los piamonteses con todas sus balas. Si siguiéramos contando lo demás de este género del *elegido* de la Francia, no acabábamos.

Viene despues del elegido su primito, el de las improvisaciones parlamentarias; á este, en el proceso Patterson se le encuentra perfectamente retratado. Al hermano, cuyos legítimos derechos niega, le escribe todo género de horrores sobre su primo, sobre su hermana, ¿qué más? sobre su mismo padre. A todo el mundo odia, y más que á nadie á su familia: se leen sus cartas, y se ve que la envidia y la impotencia le roen el corazon.

Ese principito Napoleon, que se atreve á tocar á la fama y á poner en duda el valor de Francisco de Nápoles, es el mismo que á los primeros tiros delante de Sebastopol abandonó su puesto y se volvió á Francia: el mismo á quien en la guerra de Italia se dió el encargo de ir á hacer discursos en los ducados, porque el silbido de las balas le turbaba.

Lleno de odio, de envidia, ese principito, ménos noble que su tio, ya que no puede mandar matar á un Borbon, le asesina en una asamblea, calumniando al rey de Nápoles y á toda la raza de los Borbones con citas falsas, cuando sabe que á nadie se permitirá contradecirle en Francia.

Para complemento de todo se dice que es él, él mismo, y digno por cierto es del cargo, quien ha arreglado en las Tullerías los despachos diplomáticos de los embajadores de Francia en las córtes extranjeras, despachos que han recibido ya un mentís de nuestro ministro de Estado y del ministro de Roma.

¡Y esos Napoleones se atreven á hablar de la familia de Borbon! ¡Y ese héroe por fuerza, que insulta á su propia familia, se atreve á dar un mentís á un ministro de la nacion española! ¡Sin duda cree que la España es la Italia! ha olvidado el Dos de Mayo, Bailén, Gerona, Zaragoza. Ha olvidado tambien que fuera del Senado francés forman tribunal los corazones honrados, y que ante ese tribunal, no ya la palabra de un ministro de España, sino la de un español cualquiera, vale más que todas las de todos los Napoleones pasados, presentes y futuros, en los que hoy, si algo brilla, es la sangre española unida á ellos.

¡Insulte, insulte Napoleon á los Borbones! Dos veces en estos dos últimos siglos la España ha regado con sangre sus campos por amor á los Borbones. Los españoles no tienen un ejército de 800,000 hombres; pero para rechazar á los Bonapartes impíos son 16 millones de soldados: no saben fraguar intrigas ni preparar traiciones, que no caben en sus nobles pechos; pero en ellos se estrellarán siempre las intrigas y las traiciones que los Napoleones de hoy, como los de ayer, fragüen y preparen.»

Insertamos á continuacion la traduccion literal de la parte del discurso que ha pronunciado recientemente en el Senado francés el príncipe Napoleon referente á la opinion de nuestro ministro de Estado el Sr. Calderon Collantes sobre los asuntos de Roma, y á las palabras que pronunció en el Congreso acerca de la nota del embajador de Francia en esta córte M. Barrot:

El príncipe Napoleon.—En fin, para que el cuadro sea completo, no basta que la opinion pública en Francia esté convencida de lo que sucede en Roma: no basta que esos tristes desórdenes, por no decir otra cosa, sean indicados al gobierno por el embajador de Francia. Util es hacer conocer la opinion de la Europa; ¿pero qué opinion? No la de una tribuna, sino una opinion dada en el silencio de un gabinete: ¿y por quién? Por los gobiernos de las potencias más católicas, que solo desean besar los piés del Padre Santo y mantener su poder temporal.

Pues bien: existe un despacho de M. Barrot, dirigido al ministro de Negocios extranjeros, en el que da cuenta de una conversacion que tuvo con M. Collantes, ministro de Estado de la muy católica Isabel.

El marqués de La Rochejaquelein.—¡Ha sido desmentido!

El príncipe Napoleon.—Si ha sido desmentido, tanto peor para él. Cuando tengo la palabra de un ministro de Francia; cuando tengo la firma de un representante del emperador, no admito el mentís. (Muy bien, muy bien.)

Permitidme deciros que teneis una curiosidad política. Teneis siempre documentos ocultos: ayer hablásteis de la afirmativa de M. de Rayneval, completamente opuesta á lo que ha declarado su jefe en jerarquía, el conde de Walewski, ministro de Negocios extranjeros en aquella época; y habeis motivado una rectificacion de parte de Walewski y de M. de Thouvenel.

Hoy os hablo de despachos publicados bajo la fé del gobierno francés, con la firma de M. Barrot, embajador de Francia en España. Estos documentos han sido publicados tres semanas há; M. Barrot habria podido rectificarlos; M. Calderon Collantes habria podido reclamar si fuesen inexactos, y hoy venís á decirnos incidentalmente que han sido desmentidos.

¿Qué me importa? Acaso está asustado de lo que ha dicho; acaso lo está de ver hecha pública la verdad; pero lo ha dicho, y la historia lo consignará. Es un hecho consumado.

M. Collantes no niega (*ne conteste pas*) la obstinacion del Santo Padre, que desde que fué restablecido en su trono olvidó las lecciones de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligara á huir de sus Estados, y el auxilio providencial que le volviera á ellos.

El gobierno pontificio habia ofrecido en aquella época hacer reformas que tambien ha olvidado luego que creyó pasado el peligro que las provocara. La oportuna realizacion de esas promesas (y los romañoles no pedian ciertamente en dicha época reformas muy radicales) habria bastado probablemente para hacer imposibles las complicaciones que más tarde han quitado esas provincias á la Santa Sede. Faltando á ellas, el gobierno del Santo Padre ha irritado las poblaciones, y hecho necesaria la ocupacion del país por guarniciones austriacas, haciéndose de este modo solidario del odio que excitaba en todos los corazones italianos la dominacion de esos soldados extranjeros. Desde aquel momento era evidente que la pérdida de las Romanias para el gobierno pontificio no era más que una cuestion de tiempo y de las circunstancias.

El señor primer secretario de Estado ha añadido que la proposicion del gobierno del emperador de reunir una conferencia compuesta de las potencias católicas, con el objeto de consagrar con la firma de un protocolo ó de un convenio los medios concertados y convenidos de antemano para resolver la cuestion romana, dejando fuera de discustion la cuestion de las Romanias, cuya proteccion en el porvenir se habia reservado el gobierno pontificio; opina, repito, que esta proposicion ha sido inspirada por la santa y tranquila inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y que encierra la única probabilidad de salvar de la revolucion, sin sacrificar absolutamente lo ya perdido, las provincias que permanecen aún bajo la dominacion del Santo Padre, y con ellas quizás el poder temporal del Papa.

Así es que desde el 24 de Abril de 1860, el ministro de Estado de la Reina de España veia que el poder temporal del Papa estaba muy enfermo (¡en efecto, lo estaba!); preveia que iba á cesar, que estaba á punto de concluir; y á vos os parece extraordinario que una parte de la opinion pública, queriendo llegar hasta el fin, queriendo seguir la lógica hasta sus últimos límites, diga en presencia de estos testimonios conformes y abrumadores: «Es preciso que esta verdad se convierta en hechos.» Ese gobierno, al que nadie reconoce más que una existencia probable de corta duracion; ese gobierno condenado por el señor ministro de Estado de España, os parece extraordinario que nosotros no le queramos. . . . . .

Cuando se publicó la real órden que el Sr. Salaverría creyó bastante para concluir con los *primistas* que asistian en esta córte á las subastas de bienes nacionales, la censuramos por insuficiente, y el tiempo se ha encargado de justificar nuestro parecer.

Hemos asistido uno de estos últimos dias á los remates, y ha sido un verdadero escándalo la conducta observada por los *primistas*, que fueron los héroes de la fiesta, subastando bienes en las diferentes provincias de la península, con perjuicio del Estado y de los compradores de buena fé.

Llegó á más la publicidad y osadía con que á ciencia y paciencia del público se ejerció tan inmoral tráfico. Despues de rematada una finca por un *primista*, y antes de firmar el remate, entró en negociaciones con un comprador, le cedió ante todos el remate, y como en estas gestiones se invertía tiempo, el juez de la subasta tuvo necesidad de hacer ver al *primista* que allí no se estaba para perderlo.

Esto exige pronto remedio, y nos atrevemos á esperarlo del señor ministro de Hacienda, quien ciertamente no puede querer que continúe el espectáculo que nosotros mismos, segun decimos, hemos visto en los últimos remates de bienes nacionales.

Leemos en *El Pensamiento Español*:

«Aunque un poco tarde, nos complace haber visto en *La Epoca* las siguientes líneas:

«Decididamente la prensa progresista y democrática condena el poder temporal del Pontificado, al mismo tiempo que protesta de su respeto á su independencia espiritual. Si mañana estallase una guerra entre la Francia y la Italia, ¿qué independencia sería la del Pontífice, convertido en el gran limosnero de Víctor Manuel, rey de Roma y de la Italia toda? A nosotros nos gusta más la franqueza del protestantismo, que en Pio IX no ve más sino el obispo de Roma.»

Lástima grande ha sido que *La Epoca* no haya conocido hasta ahora las tendencias de los revolucionarios.

Si su vista hubiese sido buena, hace ya dos años que debia haber publicado el anterior párrafo.»

Desde Salamanca escriben á un periódico lo siguiente:

«Esta ciudad presenta la límpida imágen de un tranquilo lago de aguas cristalinas: apenas la brisa se toma la molestia de rizar su tersa superficie: vivimos en una paz octaviana.

Si se exceptúan algunas canciones obscenas ó republicanas, nada viene á turbar nuestro oido durante el silencio de la noche. Todo *ciudadano* puede entregarse *libremente* á sus gustos favoritos; así nada tiene de extraño que algunos aficionados á ciertas emociones arriesguen su fortuna á una *sota*. Este desahogo inocente, á ellos les divierte, y á los demás nos entretiene; porque, ¿qué cosa más curiosa que saber que N. ha perdido en una sola noche una cantidad que nadie sabe de dónde le ha venido? Pero el diablo, que todo lo embrolla, parece que ha dispuesto que con esta aficion al juego se desarrolle tambien la aficion al robo, y que en un mes sean ya tres las casas robadas. Y el vulgo, que todo lo confunde, y que no oye hablar más que de juego y de robos, asocia estas ideas de tal manera, que hasta llega á confundirlas. Como coinciden, segun diria un filósofo, en el *tiempo* y en el *espacio*, ha llegado á figurarse que existen entre ellas relaciones de *casualidad*. Por lo demás, un dulce *laissez faire* (á ciertas gentes) está haciendo la ventura de esta poblacion.»

De esperar es que las autoridades empleen todos los medios de que pueden disponer para poner fin á los males que se refieren.

El Pensamiento Español dice que sus redactores «serán católicos siempre; monárquicos antes que demócratas; *demócratas* ANTES QUE FRANCESES.»

Nos parece que no habrá ningun español que sea capaz de olvidar su nacionalidad por la francesa, y si lo hubiere caerá sobre él la maldicion de todos los buenos.

Segun dice un diario semi-oficial, el señor duque de Valencia no vendrá á Madrid hasta el invierno próximo. Este es ahora su propósito. Parece que solo desea tener una casa en esta córte, y que si no puede adquirirla fabricada, la construirá de nuevo, dilatando, hasta que esté terminada, su venida.

Dice una carta de Madrid escrita al *Diario de Barcelona*, que se ha puesto al frente del periódico *El Dia* el Sr. Vigil, empleado en la administracion militar.

Bien merece respuesta la siguiente pregunta que hace *El Pueblo* de anoche:

«Segun tenemos entendido, el 13 de Agosto último se celebró ante la direccion general de artillería é infantería de marina la subasta de 2,000 carabinas rayadas, comprometiéndose el contratista á entregar 400 de ellas cada mes.

¿Podrian decirnos nuestros colegas ministeriales si el contrato se ha cumplido?

De lo contrario, ¿se ha exigido al fabricante la responsabilidad que establece la base 19 del pliego de condiciones?

Esperamos la contestacion.»

Y sigue dando que hacer el nombramiento del Sr. Fuentes para la plaza de contador general de la deuda pública.

Parece que el Sr. Sancho, director general de tan importante departamento, ha presentado su dimision tan luego como vió ayer en la *Gaceta* el decreto del Sr. Fuentes.

Esperamos que los diarios ministeriales digan lo que hay de cierto en este asunto, que no deja de tener gravedad si, como creemos, son exactas nuestras noticias.

El movimiento de la Caja general de depósitos durante la segunda semana del mes de Febrero último, ha sido el siguiente:

	Reales vellon.
Metálico.	
Ingresos por depósitos y cuentas corrientes.	44.658,106-48
Salidas por id. id.	30.215,675-32
Exceso en los ingresos.	14.442,431-16
Papel.	
Ingresos por depósitos.	21.720,500
Salidas por id.	59.173,925-58
Exceso en las salidas.	37.453,425-58
Suplementos al Tesoro.	
Entregas hechas por la Caja al Tesoro.	22.568,591-22
Devoluciones que ha hecho el Tesoro á la Caja.	6.661,927-95
Exceso en las entregas al Tesoro.	15.906,663-27

Segun anuncia la *Gaceta* de hoy, la entrega de los nuevos títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior que se han expedido en equivalencia de los antiguos presentados á renovar con las carpetas números 2,251 á 2,410, importantes en junto reales vellon 42.974,000, se verificará por la tesorería de la deuda pública, desde este dia de diez á dos.

Ha sido electo diputado á Córtes por el distrito de Medina-Sidonia el Sr. Francos.

El 25 del actual se efectuará en las minas de Riotinto la subasta para contratar los servicios de conduccion, enchascado, formacion de teleras y demás de calcinacion para el beneficio de los minerales procedentes de Nerva, durante el presente año, bajo los precios máximos admisibles de 50 rs. por cada quintal métrico de mineral que se conduzca y forme en las teleras, y 13 rs. por cada uno que se baje á los pilones despues de quitadas las carpas y picados los morrongos. El pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en aquel establecimiento y en la direccion general de consumos, casas de moneda y minas.

El dia 5 del próximo Abril, á las doce de la mañana, se adjudicará en pública subasta el arriendo del portazgo de Puente de Alba en la carretera de Adanero á Gijon, bajo la cantidad de 44,000 reales anuales en que está hecha proposicion.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 12 de Febrero próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

La *Gaceta* publica el pliego de condiciones bajo las cuales se sacan á pública subasta las obras de demolicion y reedificacion de la caseta alta de la fábrica de sal de Peralta, provincia de Huesca.

El dia 5 de Abril se efectuará la subasta del arriendo del portazgo de Olloniego, carretera de Adanero á Gijon, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 110,000 rs. en cada uno.

Ya se han dado en palacio las órdenes para la marcha de SS. MM. á Aranjuez, que segun hemos dicho, se verificará el dia 23 del corriente.

CUESTION DE ÁFRICA.

Segun las últimas noticias recibidas, no ocurria novedad alguna el dia 5 en Tetuan ni en Ceuta, donde llegó el 4 el señor marqués de los Castillejos con objeto de inspeccionar, como lo hizo, las fortificaciones de la plaza, y hoy deberá volver á España desembarcando en Tarifa.

El escuadron de Farnesio últimamente embarcado desde Tetuan en el vapor *San Antonio*, fondeó el dia 2 en Málaga, desembarcando 91 hombres y 80 caballos de aquel cuerpo.

En todos los puntos de África ocupados por nuestras tropas continúa siendo excelente el estado sanitario.

SECCION DE PROVINCIAS.

Diariamente, y tanto por la correspondencia que de varias provincias recibimos cuanto por la que insertan nuestros colegas, vemos horrorizados que por todas partes cunde de un modo prodigioso la desmoralizacion, y se repiten con espantosa frecuencia crímenes de toda especie.

Creemos que, en vista de esto, las autoridades á quienes está encomendada la seguridad pública y la tranquilidad general deben desplegar la más exquisita vigilancia, con objeto de evitar, ante todo, si es posible, la perpetracion de tales atentados; y una vez cometidos, cuando ya no hay medio alguno de remediarlos, castigar con mano fuerte á sus factores para que se siga en ellos inmediatamente y con arreglo á las leyes el condigno y necesario escarmiento.

En prueba de cuanto acabamos de expresar, hé aquí lo que desde Ciudadela (Menorca) escriben con fecha 18 y 20 del pasado á nuestro colega *El Contemporáneo*:

«Hoy tenemos que trasmitir á nuestros apreciables lectores un hecho altamente lamentable y que prueba la perversidad de algunos corazones. Ayer, entre once y doce de la mañana, en una huerta distante de esta ciudad como tres cuartos de legua, se encontraba solo un jóven como de trece años de edad, porque el payés ó capataz habia venido á esta á sus quehaceres; á la caida de la tarde llegó el payés al huerto y encontró la puerta de la pequeña casa hecha pedazos y abierta, como igualmente las arcas de la ropa y estas esparcidas por el suelo; y viendo que el muchacho no parecia por más que lo llamaron y buscaron, vinieron corriendo á esta y dieron parte al señor alcalde constitucional, el que inmediatamente pasó al lugar del siniestro, precediéndole la Guardia civil.

Despues de constituida la autoridad en la puerta, procedió á formar las primeras actuaciones, y á buscar al muchacho en el pozo de la noria y en la alberca, de donde lo sacaron muerto. Continuadas las actuaciones sin levantar mano, y hecha la autopsia del cadáver, resultó que cuando le tiraron á la alberca estaba muerto, y que fué de resultas de un fuerte golpe que le dieron en la nuca con una pesada maza que se encontró teñida de sangre.

Se espera de un momento á otro que llegue de Mahon el juzgado para que prosiga el sumario, sin embargo que el señor alcalde constitucional D. Pedro Martorell, auxiliado de la Guardia civil, ha dado pruebas inequívocas de cuánto se desvela por tranquilizar los ánimos de sus administrados, y de cuánto desea descubrir al delincuente, para que la justicia le imponga el condigno castigo.

Lo que robaron en la huerta no llegará al valor de 20 rs., fuera del destrozo de la puerta, pues solo se llevaron una sarta de *sobreasadas*, otra de *butifarrones* y tres trozos de tocino que pesarian como una libra, y una sábana vieja; pero creemos que buscaban dinero que no habia.

El ramo de correos de esta isla está de lo más mal montado que se conoce; raro es el dia que no nos falta algun periódico, que unas veces lo recibimos á las semanas siguientes, y las más de las veces nunca. Decimos esto hoy, porque desde Sevilla nos han remitido por *dos* veces unas obras, y *ninguna* las hemos recibido. No culpamos á nadie. Pero la direccion del ramo está interesada en averiguar hechos como el que denunciamos, porque arruinan á las empresas, y los particulares gastamos el dinero para que otros disfruten de lo nuestro.»

—Ha sido hallado en una cisterna del pueblo de Alfaz, provincia de Alicante, el cadáver de un moro jóven, que debia ser comerciante, á juzgar por los documentos que llevaba consigo. Parece que el descubrimiento de esta desgracia se debe á un labrador, que al ir á sacar agua tropezó con un bulto pesado, habiéndose procedido en su consecuencia al registro del pozo. En averiguacion de las causas que hayan producido aquel lamentable suceso, se instruyen las oportunas diligencias.

—Desde Barcelona dicen con fecha 3 del actual:

«Segun hemos oido asegurar, por dos distintas casas ó sociedades de esta capital se han dirigido proposiciones al gobierno para encargarse de la construccion del número de buques que, segun está acordado, debe verificarse en establecimientos industriales particulares, proponiendo, para el caso de que aquellas fueren aceptadas, y en razon de carecer nuestro puerto de un buen astillero, la formacion de uno en la playa que media entre el fuerte de D. Cárlos y Badalona.»

—Con la misma fecha dicen de Sevilla:

«El tiempo continúa vario, nebuloso y húmedo, con propension del viento á fijarse en los cuadrantes bajos y el barómetro en descenso; pero felizmente vamos escapando sin lluvia, al ménos por ahora. La tierra está muy aguada. Las sementeras tardías, que son las más, especialmente en tierras bajas, están recien nacidas. De las tempranas no se pueden decir que están enfermas, pero sí que les falta mucha parte de la robustez que deberian tener en la estacion presente. Los campos tienen muchísima yerba, por lo cual la escarda será en este año una operacion muy trabajosa. En el mercado no ocurre novedad. La más profunda paralizacion ha llegado á ser el estado normal del comercio de cereales en esta plaza. Las entradas son pocas, y las salidas completamente nulas; los negocios están limitados al consumo, y los precios siguen inalterables. El aceite ha tenido en la última semana un movimiento algo más activo que el de la antecedente. Los arribos han sido regulares, y se han hecho algunas transacciones con precios en baja.»

—En la madrugada del 2 fué completamente devorada por las llamas la fábrica de vapor que en el centro del pueblo del Clot poseía D. Bernardo Pujetó. El fuego era tan intenso que fué imposible atajarlo, y tuvo que cortarse su comunicacion á un edificio vecino, que tambien sufrió mucho, no obstante los auxilios que se prestaron: no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

—De Santander dicen con fecha 4:

«La semana que acaba de trascurrir ha ofrecido una notabilísima paralizacion de nuestro mercado. Lejos de continuar el movimiento que pareció iniciarse en el anterior período con algunas operaciones sueltas, hemos visto con sentimiento que estas transacciones no significaban otra cosa que la consecuencia precisa de tan prolongada inaccion: la necesidad de despachar algunos buques detenidos aquí por largo tiempo. Por lo demás, nuestro mercado, pendiente casi del curso que señalen las plazas del extranjero, apenas fija su porvenir sino en la esperanza de que suceda en ellas un movimiento que nos traiga la deseada demanda, sin tener en cuenta los mercados del reino y de las Antillas, los cuales se supone que no puedan influir ya grandemente en la reaccion.

Las existencias de harinas han crecido de un modo considerable, y las ventas han sido poco ménos que nulas durante la semana. Se ha hablado de dos ó tres operaciones reservadas, hechas al principiar el período, y cuyo precio se suponia arreglado al tipo último de 18 rs. arroba; pero despues se ha hecho alguna otra operacion, aunque de escasa importancia, y no cotizada, á precio menor que el mencionado, que no nos atrevemos á publicar por carecer de datos seguros respecto de él.

En segundas no hay movimiento alguno, y no se hacen más operaciones que al detall, á 16 y 16 1/2 rs. arroba, segun clase y cantidad, abundando las existencias. De terceras no hay pedidos absolutamente, y las existencias son reducidas, valiendo la clase buena á 13 3/4 rs. arroba á que se hizo la venta última.

Los trigos sin variacion alguna desde nuestra última revista: los precios son nominales, la demanda nula y la oferta cada vez más pronunciada, llegando al mercado todos los dias nuevas partidas para su venta.

De maiz no se sabe que se hayan renovado las operaciones: las existencias no se han aumentado, y los precios se mantienen firmes por 32 á 33 reales fanega, en virtud de las noticias recibidas de los puntos productores.

Varias partidas de habichuela que hay á la venta no han hallado colocacion. Los precios son nominales, y faltan de todo punto los compradores.

El azúcar continúa enteramente paralizado, sin que haya tenido lugar ninguna operacion de regular importancia en todo el último mes; situacion que tiene apariencias de continuar en algun tiempo, á causa de hallarse regularmente surtidos los detallistas del artículo. Los precios se mantienen sin variacion particular, desde 40-50 hasta 43-53 rs., segun clases y surtido.

A pesar de la recalada del bergantin *Enrique y Federico* con 1,000 sacos de cacao Caracas, todavía no ha tenido lugar ninguna operacion en este grano, sin embargo de las insignificantes existencias con que cuentan en la actualidad estos detallistas, siendo una dificultad para ello los exorbitantes precios que pretenden los recibidores, habiendo partidas por las que se han dejado pedir 68 y 70 pesos quintal.»

Incendio. Uno horrible destruyó en la noche del 24 al 25 de Febrero el altar mayor de la moderna iglesia de la villa de Ayerbe, provincia de Huesca. El humo que salia por la cerradura de la puerta del templo fué el primer aviso que tuvieron los habitantes de Ayerbe, en cuanto empezó á clarear el alba el 25. Todo el pueblo en masa, con el cura párroco á su cabeza, se precipitaron en la iglesia, y al abrir la puerta, las montañas de humo que por ella salieron no les permitió averiguar en los primeros momentos dónde se hallaba el foco del incendio. El altar mayor quedó reducido á cenizas; pero afortunadamente se salvaron todos los objetos sagrados.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

La moralidad marcha. Anteayer entró á servir en una casa muy conocida en esta córte, cierta chica que consiguió inspirar confianza á la familia. Ayer mañana le entregaron 100 rs. para la compra, y despues de esperarla inútilmente, se encontraron con que no solo les faltaba la criada, la compra y el almuerzo, sino que además habian desaparecido los cubiertos de plata, y por separado una cruz de brillantes. Se conoce que es muchacha aplicada y de provecho, con una aficion marcada á lo ageno.

Bibliografía. La que podemos llamar *literatura infantil*, es decir, la literatura consagrada al recreo y la instruccion de la niñez, va recibiendo un gran desarrollo así en España como en el extranjero. En el dia se publican en Madrid tres periódicos de este género redactados con mucho acierto: tales son: *La Educacion pintoresca*, *La Infancia* y *La Aurora de la vida*. Con frecuencia están apareciendo libros de este género, tan notables como *El Consejero de la infancia*, del señor barón de Andilla.

Entre las obras infantiles que recientemente se han publicado en Francia, las hay de Julio Janin, Eduardo Laboulaye, Emilio Deschamps, Luis Figuier, Eugenio Nyon, Elzear Ortolan, etc.

Entre estas obras debemos citar la *Biblioteca de color de rosa*; *El compañero del hogar*, de madama Surville, hermana de Balzac; *Los solaces del hogar*; *Las infantiles*, moralidades de Ortolan; *Recreos instructivos*, de Delbruck, y la *Comedia infantil*, de Ratisbonne. Como muestra, aunque desnaturalizada por la traduccion, de la gracia y la sencillez de las composiciones infantiles de este último escritor, véase el siguiente diálogo entre una madre y su niño:—¡Niño, que vas á llevar!...—¿Qué palabritas son esas—que de tu cosecha añades—cuando el Padre-nuestro rezas?—Mamá, como sabes tú—que el pan no me gusta á secas,—añado al «dánosle hoy,»—«untadito con manteca.»

Fácil remedio. Somos de opinion, y con nosotros todo el vecindario de Madrid, que en vista de la explosion ocurrida noches pasadas en la zapatería de la Carrera de San Gerónimo, se debia obligar á todos los establecimientos públicos que se sirven del gas para alumbrarse, á que colocaran en los escaparates ó portadas *renovadores de aire*, con lo cual se evitarian males de gran consideracion y el sobresalto que se ha apoderado del público, pues apenas se atreve á transitar por donde hay escaparates alumbrados interiormente con el gas.

El remedio es sencillo y equitativo en extremo.

Noche toledana. Fué completa la que tuvo que sufrir hace dos dias un pollo con honores de gallo, en una casa calle de Valverde, por obstinarse en querer llevarse consigo uno de los almanaques que acaba de publicar *La Iberia* y el cual estaba leyendo una señorita de dicha casa, cuyas súplicas en principio no bastaron para que el pollo desistiera de su empeño, hasta que encolerizada la jóven, y viendo que no podia recuperar su almanaque, se abalanzó al pollo quitándole las gafas que usaba. Creyendo aquel que una vez acostada la niña, conseguiria que su mamá le recogiese las gafas, sin las cuales no podia marchar por no exponerse á tropezar por las esquinas de las calles (pues es casi ciego), tomó la resolucion de recostarse en un sofá; pero si bien la buena señora pudo devolvérselas, no le fué posible echarlo á la calle, porque habiendo echado el *papá* la llave á la puerta y depositádola en su dormitorio segun costumbre, no atreviéndose la buena señora á despertarlo por no exponerse á un regaño, tuvo que aconsejar al pollo se resignase á pasar la noche en el mismo sofá de paja donde se hallaba, por no poder proporcionarle cama más cómoda. Con tal motivo salió el pollo por la mañana de dicha casa, rabiando con los dolores que sufria en todos sus huesos, y renegando de su obstinacion que á tales lances lo exponia.

¿En qué quedamos? Dice un periódico que aun cuando se han hecho ya con el mejor éxito repetidos ensayos en la gran casa de moneda, inmediata al paseo de la Fuente Castellana, todavía no se ha verificado la traslacion de este establecimiento, que continúa en su antiguo local de la calle de Segovia, hasta que se hayan terminado enteramente las obras, y se halle en completo estado de funcionar toda la maquinaria del nuevo edificio.

Y contesta *La Correspondencia*:

«En la nueva casa de moneda de Madrid funcionan ya toda clase de máquinas, y se equivoca *La Esperanza* cuando dice anoche que aún no se ha mudado el establecimiento de la calle de Segovia.»

Que no se eternice. Parece que en virtud de un acuerdo de la junta encargada de la reforma de la Puerta del Sol, y prévia la indemnizacion correspondiente, se va á reedificar con arreglo á la nueva alineacion la casa que se construyó hace poco tiempo en la calle de Preciados, frente á la de Peregrinos, desapareciendo de este modo la plazuela que en forma de martillo afeaba aquel punto céntrico de la córte.

Muerte repentina. El lunes, al llevar el almuerzo su madre política al tramoyista del teatro del Circo, fué advertida por un sugeto de habérsela desfigurado repentinamente la boca. La pobre anciana fué á mirarse á un espejo: pero aún no habia puesto en planta su idea, cuando, como herida por un rayo, cayó al suelo, desde donde fué conducida al cuarto de uno de los actores, en el cual se le suministraron los primeros auxilios. Todo en balde: á las pocas horas era cadáver. Habia muerto de una apoplegía fulminante.

Planos. El arquitecto del ministerio de Fomento, Sr. Jareño, se ocupa ya en levantar los planos del edificio que debe construirse en el paseo de Recoletos de Madrid, en el sitio ocupado hoy por la escuela de Veterinaria, y en el que se levantarán cuatro palacios unidos entre sí y que estén destinados respectivamente á ministerio de Fomento, museo nacional, biblioteca y academias científicas, artísticas y literarias. Resuelta ya la ereccion de este edificio, se ha destinado para la escuela de Veterinaria y se ha reclamado del ministerio de Hacienda la antigua casa de moneda en la calle de Segovia.

Singoscopo. Hace algunos dias se ocupó la academia de medicina de Madrid de una nota presentada por el Sr. D. Juan Drumen sobre el importante y nuevo medio de exploracion llamado singoscopo.

Así sea. Muy pronto quedará satisfecha la urgente necesidad de que se mejore el empedrado de la Puerta del Sol. Careciendo la municipalidad de Madrid de los recursos necesarios para llevar á cabo esta costosa obra, el señor ministro de Fomento va á proporcionar los fondos que se necesiten para realizarla, cargando luego estas sumas en las cuentas que de antiguo existen entre la municipalidad y el gobierno.

Buena idea. La madre de un autor dramático criaba un mirlo, y por más esfuerzos que hacia no conseguia enseñarle á silbar; quejóse de la indocilidad del pájaro á un amigo del autor dramático, y este le contestó: «Llévele V. á ver las piezas de su hijo, y silbará al instante.»

Pero ¡señores guardias!... Las Vistillas y la plaza de la Paja continúan siendo teatro de las pedreas diarias con que los chicos se divierten, se rompen la cabeza y amenazan rompérsela al desdichado que se aventure en aquellos sitios.

Así lo cuentan lamentándose los moradores de aquellos barrios.

¿Tiene V. obligaciones?—le preguntaron el otro dia á cierto provinciano recien llegado á Madrid, que estaba en la Bolsa con la boca abierta, observando aquella baraunda.

Volvióse al interpelante, que era un jóven muy bien portado, y le contestó:

—Sí, señor, algunas tengo.

—¿Quiere V. cedérmelas?

—No puedo, amigo mio, aunque me cuestan muy caras.

—Eso no importa, yo le daré á V. su coste y un tanto de prima.

—Pero hombre, ¿para qué quiere V. cargar con las mias? Si tanto desea tener obligaciones, no le será difícil adquirirlas á su cuenta y riesgo.

—Es que yo soy corredor y puedo venderlas á otro con ventaja.

—¡Conque lo que V. quiere es comerciar con mi mujer y mis hijos!

—¡Ja, ja! pues está gracioso; si lo que yo le he pedido á V. son obligaciones de ferro carriles.

—Usted disimule, porque yo no entiendo de esto una palabra; y en cuanto á ferro-carriles, no tengo más obligacion que la de ir á pagar el porte y derechos de unas naranjas que me mandan de mi tierra, donde valen 10 rs. el ciento, y que en Madrid me costarán real y medio cada una.

Siempre lo mismo. Varias veces nos hemos lamentado de que se permita el tránsito de caballerías por las calles donde se están haciendo obras de alcantarillado.

Encuéntrase en este caso la de Jardines; pero en tales términos, que solo queda accesible una de sus aceras. Pues bien, anoche á las siete entró en ella un carruaje particular y la recorrió en toda su extension, obligando á las gentes á guarecerse en los portales ó á salvar los montones de tierra que llenan el centro de dicha calle.

DE ESPECTÁCULOS.

Funcion benéfica. Sabemos que las señoras encargadas del beneficio dado para los pobres en el teatro Real en la noche del 27 de Febrero han quedado muy satisfechas, tanto de todos los artistas que en ella tomaron parte, como del público de Madrid, que acudió presuroso á contribuir á tan piadosa obra, á pesar del poco tiempo con que fué anunciada la funcion.

M. Bagier, director del teatro, no solo dió de limosna la cantidad de 4,000 rs, sino que rebajó los gastos á la módica suma de 7,600 rs., y la señorita Sarolta contribuyó por su parte con 2,000 rs. por su palco.

Cantante. Tenemos entendido que la distinguida prima donna doña Carmelina Poch ha sido contratada para el teatro de San Fernando de Sevilla, y que probablemente lo será para el teatro Real en la próxima temporada.

Circo ecuestre. Parece que ha llegado á esta córte un representante del Sr. *Cinichelli*, con el objeto de construir un nuevo circo ecuestre, para empezar muy en breve los ejercicios.

Comedia nueva. El Sr. Marco está terminando una comedia, que se pondrá en escena, despues de Pascuas, en el teatro del Príncipe y á beneficio del primer actor y director D. Pedro Delgado.

Prestidigitador. Ha llegado á esta córte M. Alfredo de Gaston, quien, segun nuestras noticias, dará algunas funciones de prestidigitacion con que entretendrá agradablemente al público aficionado á recrearse con los escamoteos y juegos en que desaparecen los objetos ó sufren las más estupendas trasformaciones, por el famoso arte de *birlibirloque*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. *San Juan de Dios*, fundador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del hospital de San Juan de Dios, donde se celebrará solemne funcion á su santo titular. A las ocho de la mañana se administrará la sagrada comunion á los enfermos con toda solemnidad. A las diez será la bendicion papal, y acto continuo la misa solemne, en la que predicará D. Gregorio Montes; por la tarde á las cuatro completas y reserva.

En San Sebastian y Capilla de Palacio habrá misa cantada, con sermon que predicará respectivamente D. José Lázaro y D. Manuel Diaz Crespo, predicador de S. M.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon, en las Trinitarias, Niñas de Leganés, San Francisco, Jesus Nazareno y Calatravas, y por la noche en Italianos, San Ignacio, Bóveda de San Ginés, Loreto, San Millan, San Pedro, Santiago, Santo Tomás, San José, San Martin, San Plácido, oratorios del Olivar, Espíritu Santo y Caballero de Gracia.

Continúan practicándose las misiones por la tarde, en San Cayetano, San Antonio del Prado y Don Juan de Alarcon.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Marzo de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 90 c.; á plazo, 49-20 y 10 c. fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 20 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 d.

Idem de segunda, id., 17-40 p.

Deuda del personal, no publicado, 23-15.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99-50 d.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 98.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 96 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 94-80 d.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 95 d.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 213-50.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, idem, 53-25 d.

Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem *1800*.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-10

Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—*Los polvos de la madre Celestina*, comedia de mágia en tres actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*Campanone*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Memorias de un estudiante*.

THEATRE FRANÇAIS. A las ocho y media de la noche.—*La joie fait peur*, comedia en un acto.—*Les premieres armes de Richelieu*.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*Flores y perlas*, drama en tres actos.—*La tertulia*, baile.—*Mal de ojo*, pieza cómica.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Habana*, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, don Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En metálico ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 pc.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.